

C.E.M. ANA CÁRDENAS.
ANTEQUERA

DEPARTAMENTO
DE GUITARRA

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA.

CURSO 2023/2024

INDICE.-

<u>ENSEÑANZAS BÁSICAS</u>	4
1.-INTRODUCCIÓN	4
2.-OBJETIVOS	6
2.1 OBJETIVOS GENERALES	6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2.3 OBJETIVOS POR CURSOS	8
3.-CONTENIDOS	14
3.1 CONTENIDOS GENERALES	14
3.2 EDUCACIÓN EN VALORES	16
3.3 CONTENIDOS POR CURSOS	18
4.-METODOLOGÍA	24
5.-ACTIVIDADES	26
6.-EVALUACIÓN	27
6.1 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN	27
6.2 CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN	31
7.-RECURSOS DIDÁCTICOS	33
<u>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	37
1.-INTRODUCCIÓN	37
2.-OBJETIVOS	38
2.1 OBJETIVOS GENERALES	38
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GUITARRA	39
3.-PRIMER CURSO	41
3.1 OBJETIVOS	41
3.2 CONTENIDOS	42
3.3 METODOLOGÍA	45
3.4 ACTIVIDAD	46
3.5 EVALUACIÓN	47

3.6 RECURSOS DIDÁCTICOS	50
4.-SEGUNDO CURSO	52
4.1 OBJETIVOS	52
4.2 CONTENIDOS	53
4.3 METODOLOGÍA	56
4.4 ACTIVIDAD	57
4.5 EVALUACIÓN	58
4.6 RECURSOS DIDÁCTICOS	61
5.-TERCER CURSO	63
5.1 OBJETIVOS	63
5.2 CONTENIDOS	64
5.3 METODOLOGÍA	67
5.4 ACTIVIDAD	68
5.5 EVALUACIÓN	69
5.6 RECURSOS DIDÁCTICOS	72
6.-CUARTO CURSO	74
6.1 OBJETIVOS	74
6.2 CONTENIDOS	75
6.3 METODOLOGÍA	78
6.4 ACTIVIDAD	79
6.5 EVALUACIÓN	80
6.6 RECURSOS DIDÁCTICOS	83
<u>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO N.E.E.</u>	85
<u>8. PROPUESTAS DE MEJORA</u>	86
<u>9. PROTOCLO COVID Y RECURSOS DIGITALES</u>	86

1.- INTRODUCCIÓN.

Durante el presente curso 2023-24, y debido a la crisis sanitaria del Covid-19, la programación de Guitarra se verá afectada por las medidas que están reflejadas en el documento del Protocolo Covid-19 que el C.E.M. Antequera ha elaborado siguiendo las *Instrucciones del 6 de Julio de 2020, de la Consejería de Educación y Deporte relativas a los centros docentes para el curso escolar 2020/21 y que se hacen extensivas para el curso 2021/2022.*

En relación a este Protocolo Covid-19, que se encuentra disponible en la web del conservatorio, haremos referencia **al punto nº 2 sobre las Medidas Específicas del Conservatorio y en concreto el punto 2.6 que hace relación a los instrumentos deviento (clarinete).** También nos remitimos las medidas contempladas en **el punto nº6 sobre distribución de los alumnos en las aulas y zonas comunes.**

Por último se hace mención al **anexo III, Recomendaciones Generales (Decálogo Resumen).**

Procedemos a desarrollar la programación de Guitarra según la *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.*

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un periodo muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos/as intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su

formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer un mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

El disfrute y aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc. deben usarse como elementos motivadores. Así se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: La constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.-

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a fomentar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y en grupo, de esfuerzo y de responsabilidad que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales integrándose equilibradamente en el grupo.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa y la interpretación artística
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias culturales y artísticas de nuestra época.

2. Además las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.

1. Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:
 - a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
 - b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
 - c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
 - d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.
2. Las enseñanzas básicas de música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno

2.3 OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA CLÁSICA

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música

a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su cultura.

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA CURSO Y TEMPORALIZACIÓN

CICLO PRIMERO PRIMER CURSO

PRIMER TRIMESTRE.

- a. Conocer los nombres de los dedos y su nomenclatura en la partitura.
- b. Identificar dedo y traste en la primera posición, en las 4 primeras cuerdas.
- c. Distintas formas de ataque (en la mano derecha). Distintas formas de pisar (en la mano izquierda). Sincronización de ambas manos.
- d. Mano derecha:
 - a. Pulsaciones apoyando y tirando.
 - b. Arpegios elementales ascendentes y descendentes de hasta 3 dedos
- e. Mano izquierda:
 - a. Control del lugar en el que se deben colocar los dedos en el traste.
 - b. Los ejercicios de ambas manos y musicales se realizarán por medio de la lectura y por imitación auditiva.
 - c. Adquirir hábitos de estudio correctos.
- f. Dominar los valores rítmicos: Redonda, blanca, negra
- g. Lograr tocar con fluidez y corrección 4 piezas musicales

SEGUNDO TRIMESTRE

- a) Identificar dedo y traste en la primera posición en las seis cuerdas
- b) Realizar los matices F y P, y diferenciación entre partes fuertes y débiles
- c) Notas adicionales: desde el Mi de la sexta cuerda hasta el La de la primera
- d) Lectura a primera vista.
- e) Entrenar la memoria
- f) Realizar escalas simples en primera posición que abarque como máximo una octava.
- g) Lograr tocar con fluidez y corrección cuatro piezas musicales

TERCER TRIMESTRE.

- a) Conocer las notas incluidas en la primera posición del diapasón además del La de la primera cuerda
- b) Practicar música de conjunto
- c) Arpeggios elementales ascendentes y descendentes de hasta 4 dedos
- d) Acordes de dos y tres notas
- e) Arreglo y cuidado de las uñas para su uso en cuanto sea posible.
- f) Mano Derecha
 - Pulsación apoyando y tirando.
 - Arpeggios elementales ascendentes y descendentes de hasta tres dedos
- g) Mano Izquierda.
 - Utilización de acordes fijos en primera posición
 - Colocación de la posición de los cuatro dedos
 - Control del lugar en el que se deben colocar los dedos en el traste.
- h) Lograr tocar con corrección y fluidez 4 piezas musicales

PRIMER CICLO SEGUNDO CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- 1.- Adaptar progresivamente el cuerpo con respecto al instrumento
- 2.- Desarrollar las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística
- 3.- Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para obtener la calidad sonora
- 4.- Conocer las posibilidades sonoras del instrumento.
- 5.- Adquirir hábitos de estudio correctos.
- 6.- Interpretar un repertorio de acuerdo a las dificultades del curso
- 7.- Realizar medias cejillas
- 8.- Practicar la música de conjunto
- 9.- Aprender a usar el afinador
- 10.- Conocer las notas naturales y alteradas de la primera cuerda hasta el traste VII
- 11, Aprender a usar la Escala Cromática
- 12.- Lectura primera vista
- 13.- Cuidado y tallado correcto de las uñas y su uso en las pulsaciones “Tirando y Apoyando”
14. Arpeggios de tres dedos (P,I ,M)
15. Lograr tocar con fluidez y precisión tres piezas musicales

SEGUNDO TRIMESTRE

- 1.- Corregir posiciones y posturas incorrectas y tensas; mantenimiento de la estabilidad.
- 2.- Conocer las notas naturales y alteradas de las 2 primeras cuerdas hasta el traste XII.
- 3.-Aprender a usar la media cejilla en 2 cuerdas

- 4.- Realizar ejercicios de arpeggios que impliquen hasta cuatro dedos
- 5.- Estudiar el movimiento de desplazamiento de los dedos de la mano izquierda
(Arrastre)
- 6.- Aprender a realizar Ligados simples ascendentes. (1-2 y 1-3).
- 7.- Aprender a realizar Armónicos naturales en trastes XII y VII.
- 8.- Conocer y realizar los acordes I, V en las tonalidades Do M , La m
- 9.- Realizar los cambios de tempo incluyendo Calderones y Rall. - Accel.
- 10.- Lograr tocar con fluidez y precisión 3 piezas musicales.

TERCER TRIMESTRE

- 1.- Aprender las diferentes técnicas de afinación
- 2.- Conocer y utilizar las notas musicales hasta el traste XII de las tres primeras cuerdas
- 3.- Realizar medias cejillas en tres cuerdas
- 4.- Practicar acordes de hasta cuatro notas simultáneas
- 5.- Aprender los Ligados Simples Ascendentes (2-3, 2-4, y 3-4) e introducción a los
Descendentes.
- 6.- Practicar ejercicios de arpeggios de cuatro dedos (P,I ,M ,A)
- 7.- Conocer y realizar acordes de Iº y Vº grado en las tonalidades de DoM y sol M.
- 8.- Lograr tocar fluidamente y con precisión tres piezas musicales.

CICLO II PRIMER CURSO.

PRIMER TRIMESTRE

- 1.- Adquirir una correcta posición del cuerpo y del instrumento así como la experimentación de tensión- relajación en espalda, hombros y brazos

- 2.- Adquirir conceptos de agudo y grave y Reconocer auditivamente la propia altura del sonido con respecto a una referencia dada
- 3.- Adquirir y asimilar los conceptos relativos a la afinación, tanto auditiva como con el uso de afinadores
- 4.- Conocer las notas naturales y alteradas de las 3 primeras cuerdas hasta el traste XII
- 5.- Conocer y dominar las siguientes escalas: Do M y Re M en dos octavas con un salto de posición.
- 6.- Dominar la técnica de los cambios de posición
- 7.- Dominar cejillas en cuatro cuerdas
- 8.- Conocer y dominar las diferentes combinaciones de ligados ascendentes y descendentes.
- 9.- Practicar Lectura a Primera vista
10. Interpretar correctamente tres piezas del repertorio, una de ellas de memoria

SEGUNDO TRIMESTRE

- 1.- Conocer y realizar con corrección la afinación utilizando el armónico del traste XII
- 2.- Adquirir el conocimiento y dominio de las notas naturales y alteradas de las 4 primeras cuerdas hasta el traste XII.
- 3.- Conocer y dominar las siguientes escalas:
 - a. Do Mayor, Re Mayor, Mi mayor en dos octavas con un salto de posición.
 - b. Sol Mayor (posición II), y La Mayor (posición IV) en dos octavas sin salto de posición.
- 4.- Adquirir el conocimiento necesario para la práctica de cejillas en cinco cuerdas
- 5.- Adquirir el conocimiento necesario para pisar de forma correcta y relajada en los dedos de la mano izquierda: control de curvatura y perpendicularidad.
- 6.- Practicar los ligados ascendentes con las siguientes combinaciones: (0-1, 0-2, 0-3, 0-4) (1-2, 1-3, 1-4).
- 7.- Interpretar correctamente tres piezas; una de ellas de memoria.

TERCER TRIMESTRE

- 1.- Adquirir el conocimiento y dominio de las notas naturales y alteradas de las 5 primeras cuerdas hasta el traste XII
- 2.- Control y colocación del dedo cuatro de la mano izquierda
- 3.- Adquirir el conocimiento necesario para la realización de los acordes I, IV y V en las tonalidades La M, La m, Re M y Sol M
- 4.- Dominio de ligados ascendentes y descendentes.
- 5 - Dominio de la cejilla .
- 6.- Interpretar correctamente al menos tres piezas, una de ellas de memoria.

SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO.

PRIMER TRIMESTRE

- 1.- Adquirir una correcta posición del cuerpo y del instrumento así como la experimentación de tensión- relajación en espalda, hombros y brazos.
- 2.- Adquirir el conocimiento y dominio sobre el cuidado de las uñas: forma y pulido. empleo de limas y pulidores
- 3.- Adquirir el conocimiento y dominio de las notas naturales y alteradas en las 6 cuerdas hasta el traste XII
- 4.- Adquirir el conocimiento y dominio de las siguientes escalas: Do M, Re M, y Mi M con un salto de posición. Sol M, La M, Si M, Do M en dos octavas sin salto de posición.
- 5.- Adquirir el conocimiento y dominio de la escala cromática hasta el traste XII en todas las cuerdas, trabajo con: ritmos variados, diferentes digitaciones, distintos tempos.
- 6.- Adquirir y el conocimiento necesario para la práctica de cejillas en 6 cuerdas
- 7.- Conocer y dominar todas las combinaciones de ligados ascendentes y descendentes,
- 8.- Adquirir el conocimiento necesario para ampliar el repertorio técnico de arpeggios con algunas fórmulas tales como: pimiaini, pami, pima, pmimamin, pmim, pama....etc.
9. Práctica de la Lectura a Primera Vista.
- 10.- Interpretar correctamente al menos tres piezas y una de ellas de memoria.

SEGUNDO TRIMESTRE

- 1.- Conocer y realizar con corrección la afinación utilizando el armónico V y VI

- 2.- Aprender a Interpretar obras con otras afinaciones de la guitarra. Ejemplo: 6ª en RE. 5ª en sol, 3ª en Fa #.
- 3.- Adquirir el conocimiento y dominio para interpretar la escala de Mi M en tres octavas y con ritmos variados, diferentes digitaciones, distintos tempos.
- 4.- Controlar la forma de pisar correcta y relajada de los dedos de la mano izquierda, atendiendo especialmente a la curvatura y perpendicularidad. Control de los movimientos del dedo 4 de la mano izquierda.
- 5.- Conocer y realizar acordes en todos los grados en las tonalidades: La M, La m, Re M, Re m, Sol M, Sol m, Mi M, Mi m.
- 6.- Interpretar correctamente al menos 3 piezas y una de ellas de memoria.

TERCER TRIMESTRE

- 1.- Conocer las notas a partir del traste XII.
- 2.- Realizar con corrección las escalas relativas menores en tonalidades de hasta 2 alteraciones en la armadura,
- 3.- Realizar acordes en todos los grados en las tonalidades: La M, La m, Re M, Re m, Sol M, Sol m, Mi M, Mi m, FaM y Fam, SiM y Si m. DoM, Do m.
- 4.- Dominar el cambio de cuerdas de la guitarra y su posterior y correcta afinación.
- 5.- Practicar la Lectura a primera vista
- 6.- Interpretar correctamente al menos tres piezas y una de ellas de memoria.

3. CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA.

- 1.- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada al cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo- muñeca-mano-dedos- izquierdos sobre el diapason y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
- 2.- Desarrollo de la habilidad de cada mano y sincronización de ambas.
- 3.- Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
- 4.- Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido.

- 5.- Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
- 6.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 7.- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 8.- Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
- 9.- Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
- 10.- Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
- 11.- Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
Armónicos naturales,.
- 12.- Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
- 13.- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógico, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- 14.- Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos, con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
- 15.- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- 16.- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- 17.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 18.- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- 19.- Realización de conciertos periódicos con obras trabajadas.
- 20.- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- 21.- Trabajo de dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- 22.- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- 23.- Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
- 24.- Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- 25.- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.
- 26.- Siguiendo lo que dice el Título II de la LEA respecto al fomento de la **cultura andaluza** (se habla de “la inclusión del acervo cultural andaluz”), en esta programación se fomentará la inclusión de repertorio andaluz o de inspiración andaluza en la medida de las posibilidades de cada nivel; también se colaborará con el centro en todas aquellas actividades relacionadas con el fomento de la cultura andaluza y del entorno particular del centro.

3.2 EDUCACIÓN EN VALORES.-

Referencias en la normativa.

En diversos lugares de la normativa vigente se hace mención a diferentes aspectos en referencia a la educación en valores y a los contenidos de carácter transversal. En esta programación didáctica se incluirán referencias a dichos valores, respondiendo a la naturaleza propia de nuestra especialidad.

En la LEA (Ley de Educación de Andalucía), la educación en valores, mencionada también como contenidos de carácter transversal porque atraviesan todo el currículum, son temáticas que deben estar presentes en todo momento durante los procesos de enseñanza-aprendizaje de la guitarra Clásica. Se trata de contenidos implícitos, relacionados con las actitudes y los valores de las sociedad democráticas.

Se mencionan como valores cívicos propios del sistema educativo: democracia, justicia, tolerancia, solidaridad y respeto por el medio ambiente. Se añaden la inclusión del acervo cultural andaluz, la educación vial y la educación para el consumo. Se añaden

también: convivencia democrática, participación, no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres. En otro momento se suman como elementos transversales los derechos humanos, las libertades fundamentales, los valores de responsabilidad en libertad y democracia, los valores de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la vida saludable y deportiva, la salud laboral, el respeto a la interculturalidad y a la diversidad.

Respecto a la inclusión de la cultura andaluza y del entorno del centro, el Artículo 40 de la LEA dice: “El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”.

En el *DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía*, se dice que “las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música” (artículo 3.2).

En referencia a los valores, la *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*, dice lo siguiente: “El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas” (introducción a los instrumentos).

En el *DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, se dice que “Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a

desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo (...)” (Artículo 3).

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina concreta, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo

- Desarrollo de la convivencia y la colaboración por medio de la aceptación y el reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.
- Establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz, la corrección postural y/o la actividad física asociada a la práctica de la música (calentamiento, estiramientos...). De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida en que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.
- Fomento de la igualdad. Esta programación no da cabida a ningún tipo de discriminación de ninguna clase. Se prestará especial atención a la igualdad de oportunidades para todos.
- Adquisición de criterios para el consumo responsable. En cuanto al consumo de productos musicales, es importante que el alumnado adquiera progresivamente criterios de optatividad y de calidad que le permitan consumir de forma libre y razonada.
- Fomento de la educación ambiental. Entre otras cosas, es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.

Fomento y difusión de la cultura andaluza y del entorno por medio de repertorios adecuados y actividades específicas.

3.3. CONTENIDOS POR CURSOS.

PRIMER CICLO PRIMER CURSO

PRIMER TRIMESTRE.

1. Adquisición de una posición adecuada del cuerpo, de la guitarra, de brazos, manos y dedos. Experimentación detensión-relajación en espalda, hombros y brazos.
2. Conocimiento de los signos necesarios para la escritura guitarrística.
3. Conocimiento de las distintas partes del instrumento.
4. Práctica de juegos de coordinación y control corporal.
5. Práctica de la pulsación con p o i-m.
6. Conocimiento y dominio de las notas naturales en las tres primeras cuerdas en primera posición.
7. Lectura a primera vista de las notas ya estudiadas en valores de redonda, blanca y negra.
8. Iniciación a improvisaciones libres con las notas de la primera cuerda.
9. Práctica de la escala de Sol M en las tres primeras cuerdas. Estudio con negras y corcheas.
10. Dominio de valores regulares hasta corcheas en texturas melódicas simples.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a. Interiorización del pulso-prácticas con metrónomo
- b. Pulsación con p-i-m. Diferenciación entre apoyado y tirado.
- c. Conocimiento y dominio de las notas naturales en las 6 cuerdas en primera posición.
- d. Iniciación al empleo de la dinámica. Fuerte y piano.
- e. Lectura a primera vista de las notas ya estudiadas en valores de redonda, blanca y negra.
- f. Iniciación a improvisaciones libres con las notas de las tres primeras cuerdas.
- g. Iniciación a improvisaciones con patrón melódico y/o rítmico
- h. Práctica de la escala de DoM en primera posición. Estudio con negras y corcheas en pulso de negra= 60
- i. Conocimiento teórico de las alteraciones y utilización ocasional en las

piezas del repertorio

- j. Dominar texturas melódicas simples con bajos ocasionales en cuerdas al aire
- k. Afinación: Distinción de la afinación o desafinación de la guitarra de forma global

TERCER TRIMESTRE.-

- a. Aprendizaje de arpeggios con fórmulas básicas de digitación de la mano derecha (p-i-m), con intervención simultánea de hasta dos dedos en la mano izquierda.
- b. Práctica de acordes de dos y tres notas simultáneas con la intervención de los dedos p.i y m.
- c. Práctica de la escala de Sol M, en dos octavas, en primera posición. Estudio con corcheas y negras en diferentes pulsos, alcanzando al menos la negra= 60.
- d. Composición de pequeñas piezas con patrón melódico y/o rítmico.
- e. Aplicación de rallentando y calderón en las obras estudiadas.
- f. Técnicas y recursos para el control de la afinación. Afinador digital.
- g. Repaso, Afianzamiento y ampliación de todos los contenidos tratados anteriormente.
- h. Introducción a los principales contenidos del curso siguiente.
- i. Orientación de la práctica durante las vacaciones (Tiempos de estudio, ejercicios, obras y estudios, etc.)

PRIMER CICLO SEGUNDO CURSO

PRIMER TRIMESTRE.

- a. Posición del cuerpo y del instrumento.
- b. Repaso de conceptos generales.
- c. Evaluación de la posición, colocación del instrumento, uso del reposapiés o similar, estabilidad.
- d. Recursos para mejorar y adaptarlos al desarrollo físico.
- e. Experimentación de tensión-relajación en espalda, hombros y brazos.

- f. La afinación. Repaso de conceptos de agudo y grave. Reconocimiento auditivo de la propia altura del sonido con respecto a una referencia dada. Afinación guiada en todas las clases. Uso del afinador,
- g. Conocimiento de las notas naturales y alteradas de la primera cuerda hasta el traste XII.
- h. Escala cromática alternando digitaciones i-m.
- i. Escala de DoM 2 octavas con un salto de posición (en posiciones II y V) Metrónomo negra = 65
- j. Lectura a primera vista e improvisación incluyendo las nuevas notas aprendidas.
- k. Acordes de dos notas simultáneas.
- l. Arpeggios que impliquen hasta cuatro dedos.
- m. Apagadores en silencios totales (escritos)
- n. Conocer y realizar los acordes I-V en la tonalidad de DoM.
- o. Iniciación a la pulsación con uñas. Nociones básicas de su cuidado. Se recomienda en el primer trimestre dejar crecer las uñas. Se vigilará su cuidado en clase.
- p. La pulsación tirando y apoyando. Continuación de su estudio. Aplicación en ejercicios y obras propuestas.
- q. Interpretación- Reflejar los cambios de dinámica f, p, mf y reguladores

SEGUNDO TRIMESTRE.

- a. Corrección de posiciones y posturas incorrectas y tensas. Mantenimiento de la estabilidad.
- b. La afinación. Continuación de la práctica de la afinación a partir de un sonido dado con la ayuda del profesor. Manejo del afinador digital.
- c. Conocimiento de las notas naturales y alteradas de las 2 primeras cuerdas hasta el traste XII.
- d. Escala de ReM, metrónomo negra = 65.
- e. Lectura a primera vista e improvisación incluyendo las nuevas notas aprendidas.
- f. La media cejilla en 2 cuerdas.
- g. Acordes de hasta tres notas simultáneas.

- h. Ejercicios de arpegios que impliquen hasta cuatro dedos.
- i. Estudio del movimiento de desplazamiento de los dedos de la mano izquierda (arrastre).
- j. Ligados simples ascendentes. (1-2 y 1-3).
- k. Armónicos naturales en trastes XII y VII.
- l. Iniciación del uso de las uñas adaptando la posición de la mano derecha y la dirección de ataque correcta de los dedos para que tenga en lo posible el efecto más adecuado, tanto en pulsación apoyada como sin apoyar.
- m. Conocimiento y realización de los acordes I, V en las tonalidades Do M ,La m.
- n. Interpretación – Realizar los cambios de tempo incluyendo Calderones y Rallentandos.

TERCER TRIMESTRE.-

- a. La afinación. Explicación afinación por equisónos. En todas las clases se afinará con la ayuda del profesor.
- b. Conocimiento y manejo de las notas en la guitarra hasta el traste XII incluyendo la 3ª cuerda.
- c. Lectura a primera vista e improvisación incluyendo las nuevas notas aprendidas.
- d. Aprendizaje de la escala de Do M en Vª posición. Metrónomo negra = 65.
- e. Realización de la media cejilla en tres cuerdas
- f. Práctica de acordes de hasta cuatro notas simultáneas.
- g. Aprendizaje ligados simples ascendentes (2-3, 2-4, y 3-4) e introducción a los descendentes.
- h. Práctica de ejercicios de arpegios que impliquen hasta cuatro dedos.
- i. Conocimiento y realización de los acordes I-V en las tonalidades: Do M ,
La m, Sol M.

SEGUNDO CICLO PRIMER CURSO.-

PRIMER TRIMESTRE.-

1.- **Posición del cuerpo y del instrumento.** Repaso de conceptos generales. Evaluación de la posición, colocación del instrumento, uso del reposapiés o similar. Estabilidad recursos para mejorar. Experimentación del proceso de tensión/relajación en espalda, hombros y brazos.

2.- Pulsación.-

- a) Cuidado de las uñas, forma y pulido. Empleo de limas y pulidores
- b) Ataque con uñas y sonido de calidad. Adecuación a las características personales
- c) Ejercicios para conseguir la igualdad de los ataques apoyando y tirando.
- d) Ajuste del ángulo de ataque en la pulsación con uñas
- e) Pulsación del pulgar con uña

3.- Dominio de las escalas de las tonalidades Do, Re, Mi, Fa, Sol y La ; así como las de sus relativos menores en dos octavas y (con y sin cambio de posición)

4.- Ejercicios de Cejillas en seis cuerdas. Toma de consciencia de la presión por cuerdas.

5.- Ejercicios de ligados ascendentes y descendentes en todas las combinaciones.

6.- Ejercicios para ampliar el repertorio de arpeggios en todas sus combinaciones

7.- Lectura a primera vista

8.- Tocar correctamente un mínimo de tres piezas (una de memoria)

SEGUNDO TRIMESTRE

1.- Afinación utilizando armónicos del Vº Y VIIº traste .

2.- Trabajo con las escalas propuestas en el primer trimestre.

3.- Conocimiento y realización de los acordes de los 7 grados de la tonalidad de Do Mayor y La menor.

4.- Ampliación y mejora de la rutina de ejercicios de cejillas, ligados y arpeggios propuestos en el trimestre anterior.

5.- Lectura a primera vista.

6.- Tocar correctamente al menos tres piezas (una de memoria).

TERCER TRIMESTRE

1.- Repaso de las notas alteradas hasta el traste XII. Iniciación de la práctica de notas en la trastera.

2.- Conocimiento y práctica de acordes en todos los grados de la tonalidad de SolM y Mi m.

3.- Continuación con el trabajo de las escalas propuestas en el primer trimestre

4.- Ampliación y mejora de la rutina de ejercicios de cejillas, ligados y arpegios propuestos en el trimestre anterior.

5.- Lectura a primera vista.

6.- Tocar correctamente al menos tres piezas (una de memoria).

4. METODOLOGÍA

Durante el presente curso y debido a las medidas recogidas en el protocolo covid19, la metodología a emplear seguirá dos líneas estratégicas:

A) **PRESENCIAL:** Seguiremos con las estrategias establecidas en la programación teniendo en cuenta las limitaciones que se establecen en el Protocolo Covid-19 del Conservatorio de Antequera.

B) **EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:** En el hipotético caso de que hubiera algún tipo de restricciones a la asistencia presencial, el conservatorio responderá con precisión, a las indicaciones del enlace sanitario designado, y se pondrán en marcha los mecanismos telemáticos previstos en el plan digital del CEM de Antequera.

METODOLOGÍA PRESENCIAL

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música hemos de tener en cuenta por un lado, los principios pedagógicos establecidos con carácter general, en la Ley 17/2007 de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas que deberán priorizar la comprensión de la música y el movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical, y la práctica de la música en grupo. Por otra parte el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos/as que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aun claramente definida, por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como

las inevitables horas de práctica, de la manera más estimulante y atractiva que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ella se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como referencia para la reflexión del claustro de profesores y profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto Educativo.

Los Métodos de Trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las Enseñanzas Básicas de Música.

Aunque no exista un método universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

Que el alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que lo llevan a realizar estas enseñanzas. Por tanto deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo de cada alumno. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades, el proceso se realizará posteriormente a un estudio previo realizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente aplicar en clase la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse que los contenidos serán recibidos integrados e interiorizados por los alumnos/as.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello se emplearán todos los mecanismos y recursos que sean necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que por el contrario debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado debe adecuar los contenidos al desarrollo psico-evolutivo del alumnado motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder el proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico y musical propio de nuestro instrumento, La Guitarra.

La práctica de conjunto sumerge al alumnado en una experiencia participativa, en la que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Así mismo permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música.

Igualmente las nuevas tecnologías han de incorporarse tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Así mismo es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen además del alumnado, el equipo educativo y la familia.

En este sentido las clases de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar por su temporalización y número de alumnos/as, tanto las ventajas de las enseñanzas individualizadas, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado.

5.- ACTIVIDADES.

Durante el curso se realizarán tres audiciones como mínimo, en el Salón de Actos del conservatorio. El Departamento participará en los conciertos de alumnos y didácticos que organice el centro. Este curso se intentará relanzar el XIX CONCURSO DE GUITARRA CIUDAD DE ANTEQUERA.

El departamento estudiará la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento para el alumnado.

Debido a la situación de emergencia sanitaria respecto a las audiciones habrá que tener en cuenta lo siguiente:

Para poder mantener la distancia de seguridad se reducirá a la mitad el aforo de todas las salas de audiciones y del Salón de Actos.

- Sala de Audiciones A (Aula 14, planta segunda)
 - Número de alumnos 7
 - Número de acompañantes t (uno por alumno)
- Sala de Audiciones B (Aula 1, planta baja)
 - Número de alumnos por clase, 9
 - Número de acompañantes 9 (uno por alumno)
- Salón de Actos. (siempre un asiento libre entre asistentes)
 - En el escenario habrá un número máximo de alumnos de 14 más el director.
 - N° máximo de acompañantes 14 (dos por alumnos)

El aforo con las restricciones es de 65 personas, el aforo restante podrá o no completarse con profesorado y alumnado del centro sin sobre pasar el número de 65 y respetando las distancias de seguridad.

Al salón de Actos se entrará por la puerta delantera y se saldrá por la puerta trasera, en orden y manteniendo la distancia de seguridad.

Para acceder tanto a las salas A y B y al Salón de Actos, se hará de forma escalonada.

El personal de consejería permitirá la entrada al centro, 10 minutos antes de la audición. Los asistentes entrarán de uno en uno manteniendo siempre la distancia de seguridad y portando mascarilla, subiendo por la derecha (pegados a la barandilla) y al finalizar bajando por la derecha pegados a la pared, se mantendrá una distancia de cuatro escalones entre ellos.

La persona responsable de consejería tendrá una lista con todos los participantes, y la sal donde se realizará cada audición de manera que no se supere el número de invitados máximo por cada espacio.

6.- EVALUACIÓN

1. El proceso de evaluación tendrá un **carácter formativo**.

Formar es “preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas” (RAE). Por lo tanto, la evaluación no es una simple valoración y, para que tenga un carácter formativo, debe contribuir a “preparar intelectual, moral o profesionalmente” a cualquier alumno.

Todo proceso es una evolución en el tiempo; en cualquier campo en el que trabajemos con parámetros temporales se pueden observar tendencias de mejora, de estancamiento o, incluso, de empeoramiento. Estas tendencias pueden, además, valorarse según una gradación concreta; pero nunca se perderá de vista hacia dónde apunta la propia tendencia, por lo que se convierte en un indicador que nos orienta sobre la evolución específica de cada alumno.

El análisis profundo de una tendencia define, no solo hacia dónde camina el alumno, sino lo que debemos hacer para mejorar y/o corregir, porque vamos estableciendo soluciones conforme se procede a la evaluación continua. Queda claro que desde este enfoque la evaluación tendrá un carácter formativo.

2. **Actuación integrada** del equipo docente.

El equipo docente, constituido por todo el profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos y alumnas, coordinado por quien ejerza la tutoría, actuará de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Todo el profesorado tiene la **obligación de evaluar**:

- Los aprendizajes del alumnado.
- Los procesos de enseñanza.
- Su propia práctica docente

6.1 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

PRIMER CURSO PRIMER CICLO

PRIMER TRIMESTRE.

- 1.- Conseguir una posición y colocación del cuerpo y el instrumento lo más natural posible
- 2.- Conocer las notas del instrumento en primera posición en las cuerdas 1^a, 2^a, 3^a y 4^a
- 3.- Dejar crecer las uñas de la mano de pulsación
- 4.- Iniciar el dominio de la pulsación
- 5.- Conocer la importancia de atenerse a la digitación propuesta.
- 6.- Trabajar dos piezas escogidas del repertorio u otras de dificultades similares.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- 1.- Perfeccionamiento de los criterios referidos en el primer trimestre.
- 2.- Conocimiento de las notas en primera posición en todas las cuerdas.
- 3.- Claridad y limpieza de sonido
- 4.- Mantener la regularidad en el pulso
- 5.- Coordinación de ambas manos
- 6.- Uso de las uñas en la pulsación
- 7.- Ser capaz de atenerse a la digitación propuesta
- 8.- Perfeccionamiento de las dos piezas del trimestre anterior así como trabajo de otras dos nuevas piezas, escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares

TERCER TRIMESTRE.-

- 1.- Perfeccionamiento de los criterios referidos en los trimestres anteriores.
- 2.- Conocimiento de las notas de la guitarra hasta el quinto traste.
- 3.- Saber distinguir las pulsaciones tirando y apoyando.
- 4.- Iniciar la práctica de arpeggios de tres y cuatro notas.
- 5.- Dominio de la ejecución de notas dobles, (I ,M) y (P,M)
- 6.- Utilizar la alternancia de dedos en melodías y escalas.
- 7.- Desarrollo de la memoria musical.
- 8.- Ser capaz de adecuar el tempo a cada pieza.
- 9.- Trabajo y perfeccionamiento de las cuatro piezas de trimestre anterior y de dos nuevas, escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

SEGUNDO CURSO DEL PRIMER CICLO

PRIMER TRIMESTRE.

- 1.- Conseguir una posición y colocación del cuerpo y del instrumento lo mas natural posible.
- 2.- Conocer las notas del instrumento hasta el VIIº traste.
- 3.- Dominio de las pulsaciones tirando y apoyando
- 4.- Claridad y limpieza del sonido
- 5.- Mantener regularidad en el pulso
- 6.- Dominar la coordinación de ambas manos
- 7.- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta
- 8.- Uso de las uñas en la pulsación
- 9.- Conocimiento y práctica de los conceptos de dinámica y agógica
- 10.- Conocer el fraseo de las piezas
- 11.- Práctica de arpeggios de tres y cuatro notas
- 12.- Práctica de acordes de tres y cuatro notas
- 13.- Utilizar la alternancia de dedos en las escalas.
- 14.- Trabajar dos piezas escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- 1.- Perfeccionamiento de los criterios descritos en el primer trimestre.
- 2.- Conocimiento y práctica de los dos primeros armónicos naturales.
- 3.- Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas.
- 4.- Dominio de los distintos aspectos mecánicos de las piezas.
- 5.- Desarrollar la capacidad comunicativa y artística
- 6.- Desarrollo de la memoria musical
- 7.- Trabajar (además de las dos piezas del 1º trimestre) dos piezas escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

TERCER TRIMESTRE.

- 1.- Perfeccionamiento de los criterios descritos en el 1º y 2º trimestre.
- 2.- Conocimiento y práctica de ligados ascendentes y descendentes de dos notas.
- 3.- Conocimiento y práctica de la media cejilla.

4.- Trabajo y perfeccionamiento de las cuatro piezas de trimestre anterior y de dos nuevas, escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO

PRIMER TRIMESTRE.

- 1.- Conseguir una posición y colocación del cuerpo y del instrumento lo mas natural posible.
- 2.- Conocer las notas del instrumento hasta el traste XII.
- 3.- Dominio de las pulsaciones tirando y apoyando
- 4.- Claridad y limpieza del sonido
- 5.- Mantener regularidad en el pulso
- 6.- Dominar la coordinación de ambas manos
- 7.- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta
- 8.- Uso de las uñas en la pulsación
- 9.- Conocimiento y práctica de los conceptos de dinámica y agógica
- 10.- Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas
- 11.-Dominio de arpeggios de tres y cuatro notas
- 12.-Dominio de acordes de tres notas
- 13.- Utilizar la alternancia de dedos en las escalas.
- 14.- Dominio de ligados de notas; ascendentes y descendentes.
- 15.- Trabajo con la media cejilla.
- 15.- Trabajar dos piezas escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- 1.- Perfeccionamiento de los criterios descritos en el primer trimestre.
- 2.- Dominio de los dos primeros armónicos naturales.
- 3.- Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas.
- 4.- Dominio de los distintos aspectos mecánicos de las piezas.
- 5.- Desarrollar la capacidad comunicativa y artística
- 6.- Desarrollo de la memoria musical
- 7.- Trabajar (además de las dos piezas del 1º trimestre) dos piezas escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

TERCER TRIMESTRE.

- 1.- Perfeccionamiento de los criterios descritos en el 1º y 2º trimestre.
- 2.- Dominio de ligados ascendentes y descendentes de dos notas.
- 3.- Dominio de la media cejilla y práctica de la cejilla completa.
- 4.- Trabajo y perfeccionamiento de las cuatro piezas de trimestre anterior y de so s nuevas, escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

SEGUNDO CURSO DEL SEGUNDO CICLO

PRIMER TRIMESTRE.

- 1.- Conseguir una posición y colocación del cuerpo y del instrumento lo más natural posible.
- 2.- Conocer las notas del instrumento hasta el traste XII.
- 3.- Dominio de las pulsaciones tirando y apoyando
- 4.- Claridad y limpieza del sonido
- 5.- Mantener regularidad en el pulso
- 6.- Dominar la coordinación de ambas manos
- 7.- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta
- 8.- Uso de las uñas en la pulsación
- 9.- Conocimiento y práctica de los conceptos de dinámica y agógica
- 10.- Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas
- 11.- Dominio de arpeggios de seis notas
- 12.- Dominio de acordes de cuatro notas
- 13.- Utilizar la alternancia de dedos en las escalas.
- 14.- Dominio de ligados de notas; ascendentes y descendentes.
- 15.- Dominio de la cejilla completa.
- 16.- Dominio de la afinación por equísonos.
- 17.- Trabajar dos piezas escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- 1.- Perfeccionamiento de los criterios descritos en el primer trimestre.
- 2.- Conocimiento y práctica de los armónicos octavados.

- 3.- Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas.
- 4.- Dominio de los distintos aspectos mecánicos de las piezas.
- 5.- Desarrollar la capacidad comunicativa y artística
- 6.- Desarrollo de la memoria musical
- 7.- Trabajar (además de las dos piezas del 1º trimestre) dos piezas escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

TERCER TRIMESTRE.

- 1.- Perfeccionamiento de los criterios descritos en el 1º y 2º trimestre.
- 2.- Dominio de los arpeggios de seis y ocho notas.
- 3.- Dominio de la cejilla completa.
- 4.- Dominio de los armónicos naturales
- 4.- Trabajo y perfeccionamiento de las cuatro piezas de trimestre anterior y de dos nuevas, escogidas del repertorio u otras de características o dificultades similares.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

- En primer lugar realizará una exploración inicial del alumno para determinar el nivel real del alumno.
- La evaluación se realizará de forma continua, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos.
- Se tendrá en cuenta el progreso mostrado por el alumno en el trabajo diario de clase, así como las pruebas de evaluación periódicas.
- Los alumnos trabajarán un mínimo de tres obras al trimestre, y los ejercicios técnicos necesarios para conseguir una buena ejecución de las mismas.
- En cada trimestre los alumnos participarán en una audición pública.
- La calificación trimestral se elaborará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - 1.- Trabajo de los contenidos 20%
 - 2.- Grado de consecución de los objetivos 40%
 - 3.- Audiciones trimestrales 10%
 - 4.- Ergonomía técnico-postural 5%
 - 5.- Cuidado de uñas y calidad de sonido 5%
 - 6.- Lectura y comprensión de la partitura 10%
 - 7.- Asistencia y actitud en clase 10%

EVALUACIÓN CONTÍNUA.-

El equipo docente realizará la evaluación continua, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación, y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por el profesor/a que ejerza la tutoría del alumno. El tutor/a decidirá la calificación de la misma en función de los datos que se vayan recabando a través de los instrumentos de evaluación de que se disponga (observación directa, diario de clase, pruebas periódicas, audiciones, entrevista personal, cuaderno del alumno etc.)

Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su presencia regular a clase y actividades programadas para esta especialidad.

Perdida de la Evaluación Continua.

Cabe señalar que las enseñanzas musicales no tienen el carácter de enseñanzas obligatorias, y la no asistencia reiterada a clases, podría implicar que no se pueda llevar a cabo la evaluación continua, sin que por ello se pierda el derecho a la evaluación en ese caso particular.

En esta programación siguiendo el plan de centro se determina que cuando las faltas de asistencia superen el 20% de las horas lectivas y no sean justificadas se perderá el derecho a la evaluación continua dentro del trimestre en el que se produzca, y la evaluación se llevará a cabo por medio de exámenes y/o audiciones, donde el alumno demuestre dominio de la materia según criterios mínimos de evaluación

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

7.1 RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

PRIMER CURSO. PRIMER CICLO

Julio Sagreras	Las Primeras Lecturas de Guitarra (Ed.Ricordi) Lecciones 1 a 49
Luisa Sanz.	La Guitarra Paso a Paso. Lecciones 1 a 6; 41 a 44
Z. Nomar.	La Guitarra, Iniciación (ED RM.). Completo
J. Antonio Muro.	Basic Pieces VolI (Ed. Chanterelle). Completo
M. Mourat.	La Guitare Classique, Vol A (ED. M.Cambre) Lecciones 1 a 6.
F. Herrera.	Ecole Elementaire de la Guitare. (Ed. Piles) Páginas de la1 a 47
Shawn Bell.	Elementary Etudes for Guitar. Vol1 (DOZ) Completo
F. Rivas.	Mi primer cuaderno de Guitarra. (Ed.RM) Completo
M. Díaz Cano	El Pequeño Guitarrista (ED.UME). Lecciones 1 y 2
J. María Cortés	Diez Miniaturas Musicales (Ed. Real Musical)

SEGUNDO CURSO. PRIMER CICLO

ESTUDIOS:

D. Aguado	Método de Guitarra Primera Parte (Ed. UME) Lecciones 1 y 2
F. Sor.	Op 60. Estudios 2 y 4
.	Op 31, Estudio nº1
F. Tárrega.	30 estudios para Guitarra Vol.1(Ed. Soneto) Nº 2
B. Lester.	La Cejilla. (Ed. Ricordi) Estudio nº 2
J. A. Muro.	Basic Pieces Vol 1. (Ed. Chanterelle) Desde Lec. 40 hasta el final

OBRAS.-

Luisa Sanz.	La Guitarra Paso a Paso. Lecciones 5 al 8; 11 al 14; 16, 20, 45 al 49; 52, 54, 55 y 65.
Julio Sagreras.	Las Primeras Lecciones de Guitarra: 50 al 54 , 56 y 57.
F. Kleynjans.	Le Coin de l'enfance. Lecciones 1 , 2 y 3 (Ed. Lemoine)
J.M. Cortés	Seis Miniaturas Populares. 1 al 5.
Maurice Mourat.	La Guitarra Clásica Vol. A. 7 a 18; 23 a 26; 35 a 37; 40,45,56,57
F. Herrera.	Escuela Elemental de Guitarra (Ed. Sedim) 48 a 56; 65 a 73.
B. Calatayud	Cajita de Música, Melodía y Divertimento
Adrian le Roy	Branle de Bourgogne (La guitarra renacentista)
F. Tárrega	Mazurka para Guitarra
H. Ayala	Cholita.

PRIMER CURSO. SEGUNDO CICLO

ESTUDIOS:

D. Aguado Método de Guitarra Primera Parte (Ed. UME). 3 al 14 y 19

F.Sor. Op 60. Estudios 1, 3, 5 .6. 8. 9 y 10

. Op 31, Estudios 3 y 6

F. Tárrega. 30 estudios para Guitarra Vol.1(Ed. Soneto) 1,4,11 y 12

L.Brouwer. Estudios Simples 2 al 5, Nuevos Estudios Sencillos 2, 3, 4

F. Carulli. Studi per Chitarra 11 al 16, 21, 22, 23, 25, 27, 28 y 29

M. Cortes Aires. Miniaturas populares, nº 6

J. Sagreras. Primeras Lecciones 55 y 86.

B. Lester. La Cejilla (Ed. Ricordi) Nº 6.

OBRAS.-

Luisa Sanz. La Guitarra Paso a Paso. 15, al 18. 21 al 29, 33 al 35, 50 a 64 y 68 al 72; y 75

M. Giuliani. La mariposa (op.60). 2 al 7 y 10 al 20

F. de Fossa. Variaciones sobre la Folía

F. Carulli. Rondos, 28, 29 y 30

M. Carcassi. Caprichos 1, 2 y 3

F. Kleynjans La coin de lénfance. 4,5,6,9 y 10

F. Chaviano. 15 Piezas Breves 1,3,4,5,6,8, y 9.

B. Calatayud. Caramba, Zambra, Gavota y Fandanguillo

F. Tárrega. Estudio en MI menor (Mazurka)

B. Szordikowky Stimmungsbilder: 2 y 3

SEGUNDO CURSO. SEGUNDO CICLO

ESTUDIOS:

D. Aguado Método de Guitarra Primera Parte (Ed. UME). 15 al 18, 20 al 26
Estudios para los cuatro dedos: 1 al 6

F. Sor. Op 60. Estudios 7, 9 y 12

- .
- Op 31, Estudios 2,4,5,7, y 9
30 Estudios (UME) 2 al 6 y 8
- F. Tárrega.** 30 estudios para Guitarra Vol.1(Ed. Soneto) 3, 5 al 10 y 13
- L. Brouwer.** Estudios Sencillos 6, 10 y 12,
Nuevos Estudios Sencillos 5 al 9
- F. Carulli.** Studi per Chitarra 17 al 20, 23, y 30
- M. Carcassi** 25 Estudios Op.60 1,2,3, 6, y 7
- B. Szordikowsky** Stimmungsbilder 1,4, y 5.
- B. Lester.** La Cejilla (Ed. Ricordi) Nº 5, 10, 12 y 14.
- OBRAS.-**
- Luisa Sanz.** La Guitarra Paso a Paso. 10, 19. 24 , 30, 31 , 32, 37 , 62, 66,
67, 71,73, 74.
- L. Milán** Pavana 1, 2 y 3
- F. Tárrega.** Lágrima. Adelita y Tango
- F. Chaviano.** Cubanita
- F. Poulenc.** Sarabanda
- R. Riera.** Serenata Ingenua.
- F. Kleinjans.** Homenaje a Satie
- René. Barbier.** Preludio y Barcarola
- A. García Abril.** Vademecun: Pórtico.
- Piére Lerich.** Seis Preludios: nº5
- M. Ponce.** Pequeños Preludios.
- Daniel. Fortea.** Malagueña
- J.W. Duarte.** Six Easy Pictures.
- M. Mourat.** La Guitarra Clásica. Vol A. nº 64

ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

1. INTRODUCCIÓN.

Durante el presente curso 2022/23, y debido a la crisis sanitaria del Covid19, la programación de guitarra se verán afectadas por las medidas que están reflejadas, en el protocolo covid-19 que el CEM. Antequera, ha elaborado siguiendo las Instrucciones del 6 de Julio de 2020, de la Consejería de Educación y Deporte relativa a los centros docentes para el curso escolar 2022/2023.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

RD 241/2007

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y además las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de información y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conocimientos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte íntegramente del patrimonio histórico y musical.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la Música española Universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de tolerancia, la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres y la no discriminación.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

D.241/2007

Las E.P.M. deberán contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto individual como su relación con el grupo con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo
- f) Valorar el cuerpo y la mente para usar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición y la interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento a la voz de acuerdo con las exigencias de la obra.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver las eventualidades que surjan en el proceso de la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente

obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer , interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA.

Las Enseñanzas Profesionales de Guitarra tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1.- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 2.- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación , articulación , fraseo etc.
- 3.- Conocer las diferentes convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música para guitarra, especialmente referidos a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 4.- Adquirir y aplicar , progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 5.- Practicar la música en conjunto integrándose en agrupaciones camerísticas de diversa configuración.
- 6.- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a cada nivel. Haciendo referencia al patrimonio guitarrístico andaluz.
- 7.- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante

la realización de un repertorio, que abarque diferentes épocas y estilos dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

- 8.- Fomentar poco a poco la autocorrección y la autocrítica en la práctica de la Guitarra, desarrollando sistemas para resolver problemas de forma autónoma.
- 9.- Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
- 10.- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de la Guitarra.
- 11.- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- 12.- Participar en audiciones, conciertos, actividades musicales y culturales que le permitan vivir la experiencia de transmitir el gusto por la música a otros.
- 13.- Reconocer y valorar la aportación de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical, y utilizar en las actividades cotidianas, los valores y actitudes propias de la sensibilidad y el pensamiento artístico.

3.-PRIMER CURSO.-

3.1 OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se detallan son una adquisición de habilidades y hábito musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

1. Tomar consciencia de la propia posición del cuerpo y de la guitarra de modo que la posición correcta la sienta el alumno como la mas natural para interpretar la música y poder conseguir con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas dificultades técnicas que se vayan presentando.
2. Adquirir en el estudio personal la capacidad de irse corrigiendo a si mismo las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en la columna vertebral.
3. Conseguir un hábito de estudio, con técnicas de estudio adecuadas para avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas.
4. Habitarse en la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos adecuados a su nivel que le ayuden a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
5. Sentir la necesidad de mantener en todo momento la guitarra bien afinada utilizando los instrumentos de afinación y ajustes aprendidos hasta el momento e indicado en los contenidos.
6. Mejorar la calidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
7. Conseguir un mayor dominio melódico hasta el traste XII, y armónico ampliando los acordes conocidos a otras posiciones.
8. Entender de forma práctica el concepto de modalidad y tonalidad.
9. Independizar la digitación, traslados y movimientos de la mano izquierda del ritmo, acentuación y articulación propios del discurso musical.
10. Realizar las indicaciones de agógica y dinámica de las obras y estudios de forma más perceptible.
11. Diferenciar más claramente los planos sonoros, desarrollando de forma adecuada a este nivel la técnica de destacar las voces.
12. Comprender la lógica de la digitación y comenzar a encontrardigitaciones a pasajes problemáticos.
13. Saber reconocer en la partitura un primer nivel de frases y articulacionesmusicales y llevar a la práctica en la interpretación.
14. Acercarse a un primer nivel de conocimiento de la música de diferentes épocas y estilos
15. Ir descubriendo poco a poco los matices más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de saber escuchar cada vezmás a sí mismo y a los demás con un sentido crítico y constructivo.
16. Interpretar con gusto musical, para sí mismo y para los demás, un repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra, intentando llegar al disfrute estético del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo.
17. Actuar en público con autocontrol
18. Dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa musical

3.2. CONTENIDOS.-

1. Desarrollo del estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
2. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque, manteniendo la claridad y limpieza del sonido.
3. La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio y calidades del sonido resultantes.
4. La agógica, el fraseo y el tempo y su adecuación a los diferentes estilos.
5. Aplicación de las reglas de ornamentar en la guitarra, de acuerdo a las exigencias de épocas y estilos.
6. Utilización de los efectos característicos de la guitarra (timbres, percusión etc.)
7. Armónicos octavados.
8. Estudio de un repertorio de obras y estudios de diferentes épocas y estilos, en los que se incluyan piezas del repertorio andaluz o de inspiración andaluza.
9. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a primera vista.
12. Audiciones comparadas de diferentes intérpretes para analizar las características de sus diferentes versiones.

CULTURA ANDALUZA.

Siguiendo lo que dice el título II de la LEA. Respecto al fomento de la cultura andaluza (se habla de la inclusión del acervo cultural andaluz), en esta programación se fomentará la inclusión, del repertorio andaluz o de inspiración andaluza, en la medida de las posibilidades de cada nivel; también se colaborará con el centro en todas aquellas actividades relacionadas con el fomento de la cultura andaluza y del entorno particular del centro

EDUCACIÓN EN VALORES Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Referencias en la Normativa

En diversos lugares de la normativa vigente se hace mención a diferentes aspectos relacionados con la educación en valores y los contenidos de carácter transversal. En esta programación didáctica se incluirán referencias a dichos valores, respondiendo a la naturaleza propia de nuestra especialidad.

En la LeA (Ley de educación Andaluza), la educación en valores mencionada también como contenidos de carácter transversal porque atraviesan todo el currículum, son temáticas que deben estar presentes en todo momento durante los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Guitarra Clásica. Se trata de contenidos implícitos relacionados con los valores y las actitudes de las sociedades democráticas.

Se mencionan como valores cívicos propios del sistema educativo: democracia, justicia, tolerancia, solidaridad y respeto por el medio ambiente. Se añaden la inclusión del acervo cultural andaluz, la educación vial y la educación para el consumo. Se añaden también: convivencia democrática, participación, no violencia e igualdad entre hombres y mujeres. En otro momento se suman como elementos transversales los derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores de responsabilidad en libertad y democracia, los valores de la Constitución Española, y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la vida saludable y deportiva, la salud laboral y el respeto a la interculturalidad y a la diversidad.

Respecto a la inclusión de la cultura andaluza y del entorno del centro, el artículo 40 de la LEA dice: “El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía como el Flamenco, para que sean conocidos , valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”.

En el *Decreto 17/2009, de 20 de Enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía*, se dice que las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerá la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la Música (art.3.2).

En referencia a los valores, la *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*, dice lo siguiente: “El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas” (introducción a los instrumentos).

En el *DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, se dice que “Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo (...)” (Artículo 3).

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina concreta, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo

- Desarrollo de la convivencia y la colaboración por medio de la aceptación y el reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.
- Establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz, la corrección postural y/o la actividad física asociada a la práctica de la música (calentamiento, estiramientos...). De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida en que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.
- Fomento de la igualdad. Esta programación no da cabida a ningún tipo de discriminación de ninguna clase. Se prestará especial atención a la igualdad de oportunidades para todos.
- Adquisición de criterios para el consumo responsable. En cuanto al consumo de productos musicales, es importante que el alumnado adquiera progresivamente criterios de optatividad y de calidad que le permitan consumir de forma libre y razonada.
- Fomento de la educación ambiental. Entre otras cosas, es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.
- Fomento y difusión de la cultura andaluza y del entorno por medio de repertorios adecuados y actividades específicas.

3.3 METODOLOGÍA

Durante el presente curso y debido a las medidas recogidas en el protocolo covid19, la metodología a emplear seguirá dos líneas estratégicas:

A) **PRESENCIAL:** Seguiremos con las estrategias establecidas en la programación teniendo en cuenta las limitaciones que se establecen en el Protocolo Covid-19 del Conservatorio de Antequera.

B) **EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:** En el hipotético caso de que hubiera algún tipo de restricciones a la asistencia presencial, el conservatorio responderá con precisión, a las indicaciones del enlace sanitario designado, y se pondrán en marcha los mecanismos telemáticos previstos en el plan digital del CEM de Antequera.

METODOLOGÍA PRESENCIAL

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ella se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que ha de ser utilizadas como referencia para la reflexión del claustro de profesores y profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto Educativo.

Los Métodos de Trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Aunque no exista un método universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

Que el alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que lo llevan a realizar estas enseñanzas. Por tanto deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo de cada alumno. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades, el proceso se realizará posteriormente a un estudio previo realizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente aplicar en clase la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse que los contenidos serán recibidos integrados e interiorizados por los alumnos/as.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello se emplearán todos los mecanismos y recursos que sean necesarios.

La práctica de conjunto sumerge al alumnado en una experiencia participativa, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Así mismo permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música.

Igualmente las nuevas tecnologías han de incorporarse tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Así mismo es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen además del alumnado, el equipo educativo y la familia.

.Para cada alumno se confeccionará un programa de obras y estudios, que dentro del nivel y relación de obras y estudios contenidas en el apartado de recursos didácticos ; sea el adecuado para desarrollar las destrezas y habilidades que necesite para su adecuado progreso como guitarrista y músico. El Profesor Tutor tendrá libertad metodológica para realizar este programa, siempre de acuerdo a los principios metodológicos anteriormente descritos.

3.4 ACTIVIDADES

Durante el curso se realizarán tres audiciones como mínimo, en el Salón de Actos del conservatorio. El Departamento participará en los conciertos de alumnos y didácticos que organice el centro. Este curso se intentará relanzar el XIX CONCURSO DE GUITARRA CIUDAD DE ANTEQUERA.

El departamento estudiará la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento para el alumnado.

Debido a la situación de emergencia sanitaria respecto a las audiciones habrá que tener en cuenta lo siguiente:

Para poder mantener la distancia de seguridad se reducirá a la mitad el aforo de todas las salas de audiciones y del Salón de Actos.

- Sala de Audiciones A (Aula 14, planta segunda)
 - Número de alumnos 7
 - Número de acompañantes t (uno por alumno)
- Sala de Audiciones B (Aula 1, planta baja)
 - Número de alumnos por clase, 9
 - Número de acompañantes 9 (uno por alumno)
- Salón de Actos. (siempre un asiento libre entre asistentes)
 - En el escenario habrá un número máximo de alumnos de 14 más el director.
 - N° máximo de acompañantes 14 (dos por alumnos)

El aforo con las restricciones es de 65 personas, el aforo restante podrá o no completarse con profesorado y alumnado del centro sin sobre pasar el número de 65 y respetando las distancias de seguridad.

Al salón de Actos se entrará por la puerta delantera y se saldrá por la puerta trasera, en orden y manteniendo la distancia de seguridad.

Para acceder tanto a las salas A y B y al Salón de Actos, se hará de forma escalonada.

El personal de consejería permitirá la entrada al centro, 10 minutos antes de la audición. Los asistentes entrarán de uno en uno manteniendo siempre la distancia de seguridad y portando mascarilla, subiendo por la derecha (pegados a la barandilla) y al finalizar bajando por la derecha pegados a la pared (con las manos en la pared), se mantendrá una distancia de cuatro escalones entre ellos.

La persona responsable de consejería tendrá una lista con todos los participantes, y la sal donde se realizará cada audición de manera que no se supere el número de invitados máximo por cada espacio.

3.5 EVALUACIÓN

1. El proceso de evaluación tendrá un **carácter formativo**.

Formar es “preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas” (RAE). Por lo tanto, la evaluación no es una simple valoración y, para que tenga un carácter formativo, debe contribuir a “preparar intelectual, moral o profesionalmente” a cualquier alumno.

Todo proceso es una evolución en el tiempo; en cualquier campo en el que trabajemos con parámetros temporales se pueden observar tendencias de mejora, de estancamiento o, incluso, de empeoramiento. Estas tendencias pueden, además, valorarse según una gradación concreta; pero nunca se perderá de vista hacia dónde apunta la propia tendencia, por lo que se convierte en un indicador que nos orienta sobre la evolución específica de cada alumno.

El análisis profundo de una tendencia define, no solo hacia dónde camina el alumno, sino lo que debemos hacer para mejorar y/o corregir, porque vamos estableciendo soluciones conforme se procede a la evaluación continua. Queda claro que desde este enfoque la evaluación tendrá un carácter formativo.

- 2.- **Actuación integrada** del equipo docente.

El equipo docente, constituido por todo el profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos y alumnas, coordinado por quien ejerza la tutoría, actuará de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Todo el profesorado tiene la **obligación de evaluar**:

- Los aprendizajes del alumnado.
- Los procesos de enseñanza.

- Su propia práctica docente

3.5.1 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación se llevará a cabo de forma continuada, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos y de forma conjunta con el resto del equipo educativo.

1º TRIMESTRE

- a) Tener claridad y limpieza de sonido
- b) Conocer otros métodos de afinación (octavas, armónicos, etc)
- c) Dominar los distintos aspectos mecánicos trabajados en cursos anteriores
- d) Desarrollar la memoria
- e) Dominar los conceptos de dinámica y agógica
- f) Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas
- g) Ser capaz de adecuar el tempo a cada pieza
- h) Dominar la técnica aplicada a los diferentes estilos
- i) Tener capacidad para digitar con criterio
- j) Iniciar el dominio del trémolo
- k) Valoración del Capacidad comunicativa y artística
- l) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

2º TRIMESTRE

- a) Afianzar los puntos del primer trimestre
- b) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

3º TRIMESTRE

- a) Dominar los puntos del primer trimestre.
- b) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

3.5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una exploración inicial del alumno.

La evaluación se llevará a cabo de forma continua, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos y se tendrá en cuenta el progreso mostrado por el alumno en el trabajo diario de clase, así como en las pruebas periódicas. En cada trimestre el alumno realizará una audición con público.

La calificación trimestral del alumno se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Trabajo de contenidos
2. Grado de consecución de los objetivos y contenidos
3. Audiciones trimestrales
4. Ergonomía técnico postural

5. Cuidado de uñas y calidad de sonido
6. Lectura y comprensión de la partitura
7. Asistencia y actitud en clase.
8. **El alumno/a deberá interpretar correctamente 2 piezas a escoger del listado de Obras y Estudios recogidos en el apartado de Recursos Didácticos.**

3.5.3. PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La evaluación continua la realizará el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de decisiones resultante del mismo, coordinado por quien ejerce la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma en función de los datos que vaya recabando a través de los diferentes instrumentos que se utilizan, (observación directa, diario de clase, pruebas, audiciones, entrevista personal, cuaderno del alumno, actitud en clase). Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para esta especialidad.

Perdida de la evaluación continua

Cabe señalar que las enseñanzas artísticas no tienen el carácter de enseñanzas obligatorias, y la no asistencia reiterada a clases, podría implicar que no se lleve a cabo la evaluación continua del alumnado, sin que por ello se pierda el derecho a la evaluación en este caso particular.

En esta programación siguiendo, el Plan de Centro, se determina que cuando las faltas de asistencia sean superiores al 20% de las horas lectivas y no sean justificadas se perderá el derecho a la evaluación continua dentro del trimestre en que se produzca, pudiéndose recuperar dicha evaluación continua si la asistencia se regula en el trimestre siguiente. En caso de no ser así, se pierde el derecho a la evaluación continua, y la evaluación se llevará a cabo a través de audiciones y/o exámenes, donde el alumnado demuestro dominio suficiente de la materia, (ver Criterios Mínimos)

3.5.6 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Mínimos exigibles.

El alumnado presentará un programa de seis Obras y Estudios de estilos diferentes, (a escoger de la relación de obras y estudios recogidas en el apartado de Recursos Didácticos). De este programa el alumno escogerá una obra y un estudio y el tribunal examinador hará lo mismo, teniendo que alcanzar los criterios mínimos exigibles redactados para el tercer trimestre del curso.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente, recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Está recuperación se realizará en la clase

normal de guitarra. El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, reservándose la facultad de realizar o no una prueba en el momento oportuno para certificar la superación del curso pendiente y el paso a los contenidos del curso actual.

3.6 RECURSOS DIDÁCTICOS.

Estudios de Técnica Directa

Los ejercicios de técnica directa se harán bajo los criterios de cada profesor y en ningún momento podrán incluirse dentro de los contenidos mínimos del curso.

Los métodos a utilizar en este apartado son los que a continuación se detallan:

Serie Didáctica para Guitarra de Abel Carlevaro

Theodore Norman, en sus volúmenes de técnica para ambas manos

Khitarologus de Ricardo Iznaola

Ejercicios que el profesor considere oportuno

RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

OBRAS:

MÚSICA ANTIGUA:

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| • V. Galieli | Saltarello |
| • L. Milán | Pavanas 3 y 6 |
| • L. de Narváez | Guárdame las Vacas |
| • E. de Valderrábano | Sonetos de Primer Grado |

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

- | | |
|------------------|-------------------------------|
| • Mateo Carcassi | Caprichos 1,3 y 4 |
| • M. Giuliani | Divertimentos OP.78, nº 1 y 3 |
| • J.K. Mertz | Nocturno nº 1 |
| • F. Tárrega | Vals en Re, Tango |

CONTEMPORÁNEO

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| • J. Absil | Preludio y Barcarola. |
| • F. Kleyjans | Homenaje a Satie. |
| • Flores Chaviano | Cubanita |
| • R. Riera | Serenata Ingenua |

ESTUDIOS:

Método de Dionisio Aguado:

Primera Parte.

Estudios del 10 al 24, y 27

Estudios para los Cuatro dedos: 1, 2, 3 y 5

Segunda Parte.

Estudios del 1 al 5

Fernando Sor.

Op. 60, nº 10

30 Est. UME: 1, 3, 4, 5, 8, 9 y 11

Napoleón Coste.

25 Est. UME. Nº1 y Nº2

4. SEGUNDO CURSO.

4.1 OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se detallan son una adquisición de habilidades y hábito musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

1. Tomar consciencia de la propia posición del cuerpo y de la guitarra de modo que la posición correcta la sienta el alumno como la más natural para interpretar la música y poder conseguir con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas dificultades técnicas que se vayan presentando.
2. Adquirir en el estudio personal la capacidad de irse corrigiendo a sí mismo las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en la columna vertebral.
3. Conseguir un hábito de estudio, con técnicas de estudio adecuadas para avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas.
4. Habitarse en la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos adecuados a su nivel que le ayuden a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
5. Sentir la necesidad de mantener en todo momento la guitarra bien afinada utilizando los instrumentos de afinación y ajustes aprendidos hasta el momento e indicado en los contenidos.
6. Mejorar la calidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
7. Conseguir un mayor dominio melódico hasta el traste XII, y armónico ampliando los acordes conocidos a otras posiciones.
8. Entender de forma práctica el concepto de modalidad y tonalidad.
9. Independizar la digitación, traslados y movimientos de la mano izquierda del ritmo, acentuación y articulación propios del discurso musical.
10. Realizar las indicaciones de agógica y dinámica de las obras y estudios de forma más perceptible.
11. Diferenciar más claramente los planos sonoros, desarrollando de forma adecuada a este nivel la técnica de destacar las voces.
12. Comprender la lógica de la digitación y comenzar a encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
13. Saber reconocer en la partitura un primer nivel de frases y articulaciones musicales y llevar a la práctica en la interpretación.
14. Acercarse a un primer nivel de conocimiento de la música de diferentes épocas y estilos.
15. Ir descubriendo poco a poco los matices más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de saber escuchar cada vez más a sí mismo y a los demás con un sentido crítico y constructivo.
16. Interpretar con gusto musical, para sí mismo y para los demás, un repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra, intentando llegar al disfrute estético del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo.
17. Actuar en público con autocontrol.
18. Dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa musical.

4.2. CONTENIDOS

1. Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior
2. Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correctade los brazos y manos sobre el instrumento.
3. Control de las diferentes formas de pulsación y ataque, y su relación con la calidad del sonido, el timbre y el volumen. Utilización y cuidados de las uñas
4. Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha
5. Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello armónicos naturales y comprobando el ajuste de las octavas.
6. Práctica melódica de las notas hasta el traste XII, basándose en las posiciones más usuales I, II, V, VII, IX
7. Iniciación y práctica del sistema de acordes CAGED y cifrado americano de acordes
8. Ampliación de acordes a otras tonalidades por desplazamiento de las posiciones de los ya aprendidos
9. Ampliación del tipo de fórmula de arpeggios fijos pima, tratadas en los cursos elementales, controlando la regularidad rítmica, y consiguiendo mayor velocidad y agilidad sin perder el volumen y la calidad de la pulsación. Práctica de la figueta.
10. Ligados Dobles y Mordentes de tres notas ascendentes y descendentes, semitrino barroco superior e inferior.
11. Práctica y memorización de las escalas mayores y menores naturales de una y dos octavas con la tónica en cualquier cuerda
12. Digitación de mano derecha e izquierda aplicada a las obras y trabajo personal para resolver a nivel de este curso pasajes problemáticos
13. Perfeccionamiento del apagador completo para la ejecución de silencios. Técnica de apagador parcial de dos o mas notas y armónicos en el bajo.
14. Efectos: ejercicios con Glissando, Armónicos octavados, Pizzicato
15. Análisis del fraseo y articulación de las obras que se trabajen
16. Aplicación mas clara y determinante de los matices e indicaciones de tempo súbita o graduales incluidas en las partituras (f, mf, p, mp, sfz etc. y cresc, dim, rall ,accell etc)
17. Interpretación de obras y estudios de diferentes épocas y estilos, y conocimiento histórico de autores. (desarrollar la autonomía y la iniciativa en el conocimiento de las características del repertorio, los autores, estilos épocas, etc)

CULTURA ANDALUZA.

Siguiendo lo que dice el título II de la LEA. Respecto al fomento de la cultura andaluza (se habla de la inclusión del acervo cultural andaluz), en esta programación se fomentará la inclusión, del repertorio andaluz o de inspiración andaluza, en la medida de las posibilidades de cada nivel; también se colaborará con el centro en todas aquellas actividades relacionadas con el fomento de la cultura andaluza y del entorno particular del centro

EDUCACIÓN EN VALORES Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Referencias en la Normativa

En diversos lugares de la normativa vigente se hace mención a diferentes aspectos relacionados con la educación en valores y los contenidos de carácter transversal. En esta programación didáctica se incluirán referencias a dichos valores, respondiendo a la naturaleza propia de nuestra especialidad.

En la LEA (Ley de educación Andaluza), la educación en valores mencionada también como contenidos de carácter transversal porque atraviesan todo el currículum, son temáticas que deben estar presentes en todo momento durante los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Guitarra Clásica. Se trata de contenidos implícitos relacionados con los valores y las actitudes de las sociedades democráticas.

Se mencionan como valores cívicos propios del sistema educativo: democracia, justicia, tolerancia, solidaridad y respeto por el medio ambiente. Se añaden la inclusión del acervo cultural andaluz, la educación vial y la educación para el consumo. Se añaden también: convivencia democrática, participación, no violencia e igualdad entre hombres y mujeres. En otro momento se suman como elementos transversales los derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores de responsabilidad en libertad y democracia, los valores de la Constitución Española, y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la vida saludable y deportiva, la salud laboral y el respeto a la interculturalidad y a la diversidad.

Respecto a la inclusión de la cultura andaluza y del entorno del centro, el artículo 40 de la LEA dice: “El currículum deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”.

En el *Decreto 17/2009, de 20 de Enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía*, se dice que las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerá la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la Música (art.3.2).

En referencia a los valores, la *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículum de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*, dice lo siguiente: “El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la

constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas” (introducción a los instrumentos).

En el *DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, se dice que “Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo (...)” (Artículo 3).

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina concreta, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo

- Desarrollo de la convivencia y la colaboración por medio de la aceptación y el reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.
- Establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz, la corrección postural y/o la actividad física asociada a la práctica de la música (calentamiento, estiramientos...). De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida en que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.
- Fomento de la igualdad. Esta programación no da cabida a ningún tipo de discriminación de ninguna clase. Se prestará especial atención a la igualdad de oportunidades para todos.
- Adquisición de criterios para el consumo responsable. En cuanto al consumo de productos musicales, es importante que el alumnado adquiera progresivamente criterios de optatividad y de calidad que le permitan consumir de forma libre y razonada.

- Fomento de la educación ambiental. Entre otras cosas, es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.
- Fomento y difusión de la cultura andaluza y del entorno por medio de repertorios adecuados y actividades específicas.

4.3 METODOLOGÍA

Durante el presente curso y debido a las medidas recogidas en el protocolo covid19, la metodología a emplear seguirá dos líneas estratégicas:

A) **PRESENCIAL:** Seguiremos con las estrategias establecidas en la programación teniendo en cuenta las limitaciones que se establecen en el Protocolo Covid-19 del Conservatorio de Antequera.

B) **EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:** En el hipotético caso de que hubiera algún tipo de restricciones a la asistencia presencial, el conservatorio responderá con precisión, a las indicaciones del enlace sanitario designado, y se pondrán en marcha los mecanismos telemáticos previstos en el plan digital del CEM de Antequera.

METODOLOGÍA PRESENCIAL

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ella se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que ha de ser utilizadas como referencia para la reflexión del claustro de profesores y profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto Educativo.

Los Métodos de Trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Aunque no exista un método universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

Que el alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que lo llevan a realizar estas enseñanzas. Por tanto deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo de cada alumno. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades, el proceso se realizará posteriormente a un estudio previo realizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente aplicar en clase la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse que los contenidos serán recibidos integrados e interiorizados por los alumnos/as.

El profesorado procurara un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello se emplearán todos los mecanismos y recursos que sean necesarios.

La práctica de conjunto sumerge al alumnado en una experiencia participativa, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Así mismo permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música.

Igualmente las nuevas tecnologías han de incorporarse tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Así mismo es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen además del alumnado, el equipo educativo y la familia.

.Para cada alumno se confeccionará un programa de obras y estudios, que dentro del nivel, y relación de obras y estudios contenidas en el apartado de recursos didácticos; sea el adecuado para desarrollar las destrezas y habilidades que necesite para su adecuado progreso como guitarrista y músico. El Profesor Tutor tendrá libertad metodológica para realizar este programa, siempre de acuerdo a los principios metodológicos anteriormente descritos.

4.4 ACTIVIDADES

Durante el curso se realizarán tres audiciones como mínimo, en el Salón de Actos del conservatorio. El Departamento participará en los conciertos de alumnos y didácticos que organice el centro. Este curso se intentará relanzar el XIX CONCURSO DE GUITARRA CIUDAD DE ANTEQUERA.

El departamento estudiará la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento para el alumnado.

Debido a la situación de emergencia sanitaria respecto a las audiciones habrá que tener en cuenta lo siguiente:

Para poder mantener la distancia de seguridad se reducirá a la mitad el aforo de todas las salas de audiciones y del Salón de Actos.

- Sala de Audiciones A (Aula 14, planta segunda)
 - Número de alumnos 7
 - Número de acompañantes t (uno por alumno)
- Sala de Audiciones B (Aula 1, planta baja)
 - Número de alumnos por clase, 9
 - Número de acompañantes 9 (uno por alumno)
- Salón de Actos. (siempre un asiento libre entre asistentes)
 - En el escenario habrá un número máximo de alumnos de 14 más el director.
 - N° máximo de acompañantes 14 (dos por alumnos)

El aforo con las restricciones es de 65 personas, el aforo restante podrá o no completarse con profesorado y alumnado del centro sin sobre pasar el número de 65 y respetando las distancias de seguridad.

Al salón de Actos se entrará por la puerta delantera y se saldrá por la puerta trasera, en orden y manteniendo la distancia de seguridad.

Para acceder tanto a las salas A y B y al Salón de Actos, se hará de forma escalonada.

El personal de consejería permitirá la entrada al centro, 10 minutos antes de la audición. Los asistentes entrarán de uno en uno manteniendo siempre la distancia de seguridad y portando mascarilla, subiendo por la derecha (pegados a la barandilla) y al finalizar bajando por la derecha pegados a la pared, se mantendrá una distancia de cuatro escalones entre ellos.

La persona responsable de consejería tendrá una lista con todos los participantes, y la sal donde se realizará cada audición de manera que no se supere el número de invitados máximo por cada espacio.

4.5 EVALUACIÓN

1.- El proceso de evaluación tendrá un **carácter formativo**.

Formar es “preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas” (RAE). Por lo tanto, la evaluación no es una simple valoración y, para que tenga un carácter formativo, debe contribuir a “preparar intelectual, moral o profesionalmente” a cualquier alumno.

Todo proceso es una evolución en el tiempo; en cualquier campo en el que trabajemos con parámetros temporales se pueden observar tendencias de mejora, de estancamiento o, incluso, de empeoramiento. Estas tendencias pueden, además, valorarse según una gradación concreta; pero nunca se perderá de vista hacia dónde apunta la propia tendencia, por lo que se convierte en un indicador que nos orienta sobre la evolución específica de cada alumno.

El análisis profundo de una tendencia define, no solo hacia dónde camina el alumno, sino lo que debemos hacer para mejorar y/o corregir, porque vamos estableciendo soluciones conforme se procede a la evaluación continua. Queda claro que desde este enfoque la evaluación tendrá un carácter formativo.

2. **Actuación integrada** del equipo docente.

El equipo docente, constituido por todo el profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos y alumnas, coordinado por quien ejerza la tutoría, actuará de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Todo el profesorado tiene la **obligación de evaluar**:

- Los aprendizajes del alumnado.
- Los procesos de enseñanza.
- Su propia práctica docente

4.5.1 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación se llevará a cabo de forma continuada, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos y de forma conjunta con el resto del equipo educativo.

1º TRIMESTRE

1. Tener claridad y limpieza de sonido
2. Conocer otros métodos de afinación (octavas, armónicos, etc)
3. Dominar los distintos aspectos mecánicos trabajados en cursos anteriores
4. Desarrollar la memoria
5. Dominar los conceptos de dinámica y agógica
6. Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas
7. Ser capaz de adecuar el tempo a cada pieza
8. Dominar la técnica aplicada a los diferentes estilos
9. Tener capacidad para digitar con criterio
10. Iniciar el dominio del trémolo
11. Valoración de la Capacidad comunicativa y artística
12. Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

2º TRIMESTRE

1. Afianzar los puntos del primer trimestre
2. Trabajar tres piezas entre obras y estudios.

3º TRIMESTRE

1. Dominar los puntos del primer trimestre.
2. Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

4.5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una exploración inicial del alumno.

La evaluación se llevará a cabo de forma continua, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos y se tendrá en cuenta el progreso mostrado por el alumno en el trabajo diario de clase, así como en las pruebas periódicas. En cada trimestre el alumno realizará una audición con público.

La calificación trimestral del alumno se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Trabajo de contenidos
2. Grado de consecución de los objetivos y contenidos
3. Audiciones trimestrales
4. Ergonomía técnico postural
5. Cuidado de uñas y calidad de sonido
6. Lectura y comprensión de la partitura
7. Asistencia y actitud en clase.
- 8. El alumno/a deberá interpretar correctamente 2 piezas a escoger del listado de Obras y Estudios recogidos en el apartado de Recursos Didácticos**

4.5.3. PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La evaluación continua la realizará el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de decisiones resultante del mismo, coordinado por quien ejerce la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma en función de los datos que vaya recabando a través de los diferentes instrumentos que se utilizan, (observación directa, diario de clase, pruebas, audiciones, entrevista personal, cuaderno del alumno , actitud en clase). Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para esta especialidad.

Perdida de la evaluación continua

Cabe señalar que las enseñanzas artísticas no tienen el carácter de enseñanzas obligatorias, y la no asistencia reiterada a clases, podría implicar que no se lleve a cabo la evaluación continua del alumnado, sin que por ello se pierda el derecho a la evaluación en este caso particular.

En esta programación siguiendo, el Plan de Centro, se determina que cuando las faltas de asistencia sean superiores al 20% de las horas lectivas y no sean justificadas se perderá el derecho a la evaluación continua dentro del trimestre en que se produzca, pudiéndose recuperar dicha evaluación continua si la asistencia se regula en el trimestre siguiente. En caso de no ser así, se pierde el derecho a la evaluación continua, y la evaluación se llevará a cabo a través de audiciones y/o exámenes, donde el alumnado demuestro dominio suficiente de la materia, (ver Criterios Mínimos)

4.5.6 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Mínimos exigibles.

El alumnado presentará un programa de seis Obras y Estudios de estilos diferentes, (a escoger de la relación de obras y estudios recogidas en el apartado de Recursos Didácticos). De este programa el alumno escogerá una obra y un estudio y el tribunal examinador hará lo mismo, teniendo que alcanzar los criterios mínimos exigibles redactados para el tercer trimestre del curso.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente, recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realizará en la clase normal de guitarra. El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, reservándose la facultad de realizar o no una prueba en el momento oportuno para certificar la superación del curso pendiente y el paso a los contenidos del curso actual.

4.6 RECURSOS DIDÁCTICOS.

Estudios de Técnica Directa

Los ejercicios de técnica directa se harán bajo los criterios de cada profesor y en ningún momento podrán incluirse dentro de los contenidos mínimos del curso.

Los métodos a utilizar en este apartado son los que a continuación se detallan:

Serie Didáctica para Guitarra de Abel Carlevaro

Khitarologus de Ricardo Iznaola

Theodore Norman, en sus volúmenes de técnica para ambas manos

Ejercicios que el profesor considere oportuno

RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

OBRAS:

MÚSICA ANTIGUA:

- | | |
|-------------|---------------------------------|
| • L. Milán | Pavanas 1,2,4 y 5 |
| • J.S. Bach | Preludio BWV. 999 y Bourrée 996 |
| • J.A. Logy | Partita en La menor. |

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

- | | |
|---------------|---------------------------|
| • M. Giuliani | Divertimentos OP.78, nº 2 |
| • F. Sor | Op.22 y Op.25 |
| • J.K. Mertz | Nocturno nº 2 Y 3 |
| • F. Tárrega | Mazurka en Sol, Adelita. |

CONTEMPORÁNEO

- | | |
|-----------------|-----------------------|
| • René Barbier | Preludio y Barcarola. |
| • L. Brouwer | Un día de Noviembre |
| • Jorge Cardoso | Milonga. |

- F. Kleyjans
 - A. Lauro
 - A. Lazzari
 - N. Leclercq
 - P. Lerich
 - J. Pernambuco
 - Andrés Pino
 - F. Poulenc
 - A. Uhl
- Lamento
 - El Negrito y la Gatica
 - Vals
 - Colores: Gris, Arlequín, Naranja y Negro
 - Nocturnos 2 y 3
 - Choros. (Son de Carrilhoes)
 - Milonga
 - Zarabanda
 - Malincolía

ESTUDIOS:

Método de Dionisio Aguado:

Primera Parte.

Ligados nº 25 y 26

Estudios para los Cuatro dedos: 4,6 y 7

Segunda Parte.

Estudios nº 6 y 7

Fernando Sor.

30 Est. UME: 3 y 11

Leo Brouwer.

Estudios simples Serie nº 3: nº 11, 12 y 13

Mateo Carcassi.

25 Estudios melódicos progresivos: nº 8, 10 y 14

Napoleón Coste.

25 Est. UME. nº3 y 6; Ed Schott nº 1, 3 y 12

5. TERCER CURSO.

5.1 OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se detallan son una adquisición de habilidades y hábito musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- 1) Tomar consciencia de la propia posición del cuerpo y de la guitarra de modo que la posición correcta la sienta el alumno como la más natural para interpretar la música y poder conseguir con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas dificultades técnicas que se vayan presentando.
- 2) Adquirir en el estudio personal la capacidad de irse corrigiendo a sí mismo las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en la columna vertebral.
- 3) Conseguir un hábito de estudio, con técnicas de estudio adecuadas para avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas.
- 4) Habitarse en la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos adecuados a su nivel que le ayuden a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- 5) Sentir la necesidad de mantener en todo momento la guitarra bien afinada utilizando los instrumentos de afinación y ajustes aprendidos hasta el momento e indicado en los contenidos.
- 6) Mejorar la calidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
- 7) Conseguir un mayor dominio melódico hasta el traste XII, y armónico ampliando los acordes conocidos a otras posiciones.
- 8) Entender de forma práctica el concepto de modalidad y tonalidad.
- 9) Independizar la digitación, traslados y movimientos de la mano izquierda del ritmo, acentuación y articulación propios del discurso musical.
- 10) Realizar las indicaciones de agógica y dinámica de las obras y estudios de forma más perceptible.
- 11) Diferenciar más claramente los planos sonoros, desarrollando de forma adecuada a este nivel la técnica de destacar las voces.
- 12) Comprender la lógica de la digitación y comenzar a encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
- 13) Saber reconocer en la partitura un primer nivel de frases y articulaciones musicales y llevar a la práctica en la interpretación.
- 14) Acercarse a un primer nivel de conocimiento de la música de diferentes épocas y estilos
- 15) Ir descubriendo poco a poco los matices más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de saber escuchar cada vez más a sí mismo y a los demás con un sentido crítico y constructivo.
- 16) Interpretar con gusto musical, para sí mismo y para los demás, un repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra, intentando llegar al disfrute estético del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo.
- 17) Actuar en público con autocontrol
- 18) Dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa musical

5.2 CONTENIDOS

- 1) Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior
- 2) Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
- 3) Control de las diferentes formas de pulsación y ataque , y su relación con la calidad del sonido, el timbre y el volumen. Utilización y cuidados de las uñas
- 4) Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha
- 5) Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello armónicos naturales y comprobando el ajuste de las octavas.
- 6) Práctica melódica de las notas hasta el traste XII, basándose en las posiciones más usuales I, II, V, VII, IX
- 7) Perfeccionamiento del sistema de acordes CAGED y de la lectura cifrado americano de acordes. Conocimiento y práctica de acordes mayores y menores de tres y cuatro notas, con 7ª mayor y menor y acordes con la 5ª disminuida.
- 8) Ampliación del tipo de fórmula de arpeggios fijos pima, tratadas en los cursos elementales, controlando la regularidad rítmica, y consiguiendo mayor velocidad y agilidad sin perder el volumen y la calidad de la pulsación. Práctica de la figueta.
- 9) Ligados y Mordentes de cuatro notas ascendentes y descendentes, semitrino barroco superior e inferior.
- 10) Práctica y memorización de las escalas mayor jónica y mixolidia y menor dórica y armónica de una y dos octavas con la tónica en cualquier cuerda
- 11) Trabajo con el trémolo
- 12) Digitación de mano derecha e izquierda aplicada a las obras y trabajo personal para resolver a nivel de este curso pasajes problemáticos
- 13) Perfeccionamiento del apagador completo para la ejecución de silencios. Técnica de apagador parcial de dos o mas notas y armónicos en el bajo.
- 14) Efectos: ejercicios con Mordente- Glissando, Armónicos octavados, Pizzicato. Tambora, picado.
- 15) Análisis del fraseo y articulación de las obras que se trabajen
- 16) Aplicación mas clara y determinante de los matices e indicaciones de tempo súbita o graduales incluidas en las partituras (f, mf, p, mp, sfz etc. y cresc, dim, rall ,accell etc)
- 17) Interpretación de obras y estudios de diferentes épocas y estilos, y conocimiento histórico de autores. (desarrollar la autonomía y la iniciativa en el conocimiento de las características del repertorio, los autores, estilos épocas, etc)

CULTURA ANDALUZA.

Siguiendo lo que dice el título II de la LEA. Respecto al fomento de la cultura andaluza (se habla de la inclusión del acervo cultural andaluz), en esta programación se fomentará la inclusión, del repertorio andaluz o de inspiración andaluza, en la medida de las posibilidades de cada nivel; también se colaborará con el centro en todas aquellas actividades relacionadas con el fomento de la cultura andaluza y del entorno particular del centro

EDUCACIÓN EN VALORES Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Referencias en la Normativa

En diversos lugares de la normativa vigente se hace mención a diferentes aspectos relacionados con la educación en valores y los contenidos de carácter transversal. En esta programación didáctica se incluirán referencias a dichos valores, respondiendo a la naturaleza propia de nuestra especialidad.

En la LeA (Ley de educación Andaluza), la educación en valores mencionada también como contenidos de carácter transversal porque atraviesan todo el currículum, son temáticas que deben estar presentes en todo momento durante los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Guitarra Clásica. Se trata de contenidos implícitos relacionados con los valores y las actitudes de las sociedades democráticas.

Se mencionan como valores cívicos propios del sistema educativo: democracia, justicia, tolerancia, solidaridad y respeto por el medio ambiente. Se añaden la inclusión del acervo cultural andaluz, la educación vial y la educación para el consumo. Se añaden también: convivencia democrática, participación, no violencia e igualdad entre hombres y mujeres. En otro momento se suman como elementos transversales los derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores de responsabilidad en libertad y democracia, los valores de la Constitución Española, y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la vida saludable y deportiva, la salud laboral y el respeto a la interculturalidad y a la diversidad.

Respecto a la inclusión de la cultura andaluza y del entorno del centro, el artículo 40 de la LEA dice: “El currículum deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”.

En el *Decreto 17/2009, de 20 de Enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía*, se dice que las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerá la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la Música (art.3.2).

En referencia a los valores, la *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículum de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*, dice lo siguiente: “El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más

tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas” (introducción a los instrumentos).

En el *DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, se dice que “Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo (...)” (Artículo 3).

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina concreta, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo

- Desarrollo de la convivencia y la colaboración por medio de la aceptación y el reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.
- Establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz, la corrección postural y/o la actividad física asociada a la práctica de la música (calentamiento, estiramientos...). De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida en que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.
- Fomento de la igualdad. Esta programación no da cabida a ningún tipo de discriminación de ninguna clase. Se prestará especial atención a la igualdad de oportunidades para todos.

- Adquisición de criterios para el consumo responsable. En cuanto al consumo de productos musicales, es importante que el alumnado adquiriera progresivamente criterios de optatividad y de calidad que le permitan consumir de forma libre y razonada.
- Fomento de la educación ambiental. Entre otras cosas, es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.
- Fomento y difusión de la cultura andaluza y del entorno por medio de repertorios adecuados y actividades específicas.

5.3 METODOLOGÍA

Durante el presente curso y debido a las medidas recogidas en el protocolo covid19, la metodología a emplear seguirá dos líneas estratégicas:

A) **PRESENCIAL:** Seguiremos con las estrategias establecidas en la programación teniendo en cuenta las limitaciones que se establecen en el Protocolo Covid-19 del Conservatorio de Antequera.

B) **EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:** En el hipotético caso de que hubiera algún tipo de restricciones a la asistencia presencial, el conservatorio responderá con precisión, a las indicaciones del enlace sanitario designado, y se pondrán en marcha los mecanismos telemáticos previstos en el plan digital del CEM de Antequera.

METODOLOGÍA PRESENCIAL

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ella se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que ha de ser utilizadas como referencia para la reflexión del claustro de profesores y profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto Educativo.

Los Métodos de Trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Aunque no exista un método universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

Que el alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que lo llevan a realizar estas enseñanzas. Por tanto deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo de cada alumno. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades, el proceso se realizará posteriormente a un estudio previo realizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente aplicar en clase la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse que los contenidos serán recibidos integrados e interiorizados por los alumnos/as.

El profesorado procurara un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello se emplearán todos los mecanismos y recursos que sean necesarios.

La práctica de conjunto sumerge al alumnado en una experiencia participativa, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Así mismo permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música.

Igualmente las nuevas tecnologías han de incorporarse tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Así mismo es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen además del alumnado, el equipo educativo y la familia.

.Para cada alumno se confeccionará un programa de obras y estudios, que dentro del nivel y relación de obras y estudios contenidas en el apartado de recursos didácticos ; sea el adecuado para desarrollar las destrezas y habilidades que necesite para su adecuado progreso como guitarrista y músico. El Profesor Tutor tendrá libertad metodológica para realizar este programa, siempre de acuerdo a los principios metodológicos anteriormente descritos.

5.4 ACTIVIDADES

Durante el curso se realizarán tres audiciones como mínimo, en el Salón de Actos del conservatorio. El Departamento participará en los conciertos de alumnos y didácticos que organice el centro. Este curso se intentará relanzar el XIX CONCURSO DE GUITARRA CIUDAD DE ANTEQUERA.

El departamento estudiará la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento para el alumnado.

Debido a la situación de emergencia sanitaria respecto a las audiciones habrá que tener en cuenta lo siguiente:

Para poder mantener la distancia de seguridad se reducirá a la mitad el aforo de todas las salas de audiciones y del Salón de Actos.

- Sala de Audiciones A (Aula 14, planta segunda)
 - Número de alumnos 7
 - Número de acompañantes t (uno por alumno)
- Sala de Audiciones B (Aula 1, planta baja)
 - Número de alumnos por clase, 9

- Número de acompañantes 9 (uno por alumno)
- Salón de Actos. (siempre un asiento libre entre asistentes)
 - En el escenario habrá un número máximo de alumnos de 14 más el director.
 - N° máximo de acompañantes 14 (dos por alumnos)

El aforo con las restricciones es de 65 personas, el aforo restante podrá o no completarse con profesorado y alumnado del centro sin sobre pasar el número de 65 y respetando las distancias de seguridad.

Al salón de Actos se entrará por la puerta delantera y se saldrá por la puerta trasera, en orden y manteniendo la distancia de seguridad.

Para acceder tanto a las salas A y B y al Salón de Actos, se hará de forma escalonada.

El personal de consejería permitirá la entrada al centro, 10 minutos antes de la audición. Los asistentes entrarán de uno en uno manteniendo siempre la distancia de seguridad y portando mascarilla, subiendo por la derecha (pegados a la barandilla) y al finalizar bajando por la derecha pegados a la pared, se mantendrá una distancia de cuatro escalones entre ellos.

La persona responsable de consejería tendrá una lista con todos los participantes, y la sala donde se realizará cada audición de manera que no se supere el número de invitados máximo por cada espacio.

5.5 EVALUACIÓN

1.- El proceso de evaluación tendrá un **carácter formativo**.

Formar es “preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas” (RAE). Por lo tanto, la evaluación no es una simple valoración y, para que tenga un carácter formativo, debe contribuir a “preparar intelectual, moral o profesionalmente” a cualquier alumno.

Todo proceso es una evolución en el tiempo; en cualquier campo en el que trabajemos con parámetros temporales se pueden observar tendencias de mejora, de estancamiento o, incluso, de empeoramiento. Estas tendencias pueden, además, valorarse según una gradación concreta; pero nunca se perderá de vista hacia dónde apunta la propia tendencia, por lo que se convierte en un indicador que nos orienta sobre la evolución específica de cada alumno.

El análisis profundo de una tendencia define, no solo hacia dónde camina el alumno, sino lo que debemos hacer para mejorar y/o corregir, porque vamos estableciendo soluciones conforme se procede a la evaluación continua. Queda claro que desde este enfoque la evaluación tendrá un carácter formativo.

2.- **Actuación integrada del equipo docente.**

El equipo docente, constituido por todo el profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos y alumnas, coordinado por quien ejerza la tutoría, actuará de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Todo el profesorado tiene la **obligación de evaluar**:

- Los aprendizajes del alumnado.
- Los procesos de enseñanza.
- Su propia práctica docente

5.5.1 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación se llevará a cabo de forma continuada, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos y de forma conjunta con el resto del equipo educativo.

1º TRIMESTRE

- 1) Tener claridad y limpieza de sonido
- 2) Conocer otros métodos de afinación (octavas, armónicos, etc.)
- 3) Dominar los distintos aspectos mecánicos trabajados en cursos anteriores
- 4) Desarrollar la memoria
- 5) Dominar los conceptos de dinámica y agógica
- 6) Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas
- 7) Ser capaz de adecuar el tempo a cada pieza
- 8) Dominar la técnica aplicada a los diferentes estilos
- 9) Tener capacidad para digitar con criterio
- 10) Iniciar el dominio del trémolo
- 11) Valoración del Capacidad comunicativa y artística
- 12) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

2º TRIMESTRE

- 1) Afianzar los puntos del primer trimestre
- 2) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

3º TRIMESTRE

- 1) Dominar los puntos del primer trimestre.
- 2) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

5.5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una exploración inicial del alumno.

La evaluación se llevará a cabo de forma continua, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos y se tendrá en cuenta el progreso mostrado por el alumno en el trabajo diario de clase, así como en las pruebas periódicas. En cada trimestre el alumno realizará una audición con público.

La calificación trimestral del alumno se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Trabajo de contenidos
- 2) Grado de consecución de los objetivos y contenidos
- 3) Audiciones trimestrales
- 4) Ergonomía técnico postural
- 5) Cuidado de uñas y calidad de sonido
- 6) Lectura y comprensión de la partitura
- 7) Asistencia y actitud en clase.
- 8) **El alumno/a deberá interpretar correctamente 2 piezas a escoger del listado de Obras y Estudios recogidos en el apartado de Recursos Didácticos**

5.5.3. PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La evaluación continua la realizará el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de decisiones resultante del mismo, coordinado por quien ejerce la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma en función de los datos que vaya recabando a través de los diferentes instrumentos que se utilizan, (observación directa, diario de clase, pruebas, audiciones, entrevista personal, cuaderno del alumno, actitud en clase). Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para esta especialidad.

Perdida de la evaluación continua

Cabe señalar que las enseñanzas artísticas no tienen el carácter de enseñanzas obligatorias, y la no asistencia reiterada a clases, podría implicar que no se lleve a cabo la evaluación continua del alumnado, sin que por ello se pierda el derecho a la evaluación en este caso particular.

En esta programación siguiendo, el Plan de Centro, se determina que cuando las faltas de asistencia sean superiores al 20% de las horas lectivas y no sean justificadas se perderá el derecho a la evaluación continua dentro del trimestre en que se produzca, pudiéndose recuperar dicha evaluación continua si la asistencia se regula en el trimestre siguiente. En caso de no ser así, se pierde el derecho a la evaluación continua, y la evaluación se llevará a cabo a través de audiciones y/o exámenes, donde el alumnado demuestre dominio suficiente de la materia, (ver Criterios Mínimos)

5.5.6 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Mínimos exigibles.

El alumnado presentará un programa de cuatro Obras y cuatro Estudios de estilos diferentes, (a escoger de la relación de obras y estudios recogidas en el apartado de Recursos Didácticos). De este programa el alumno escogerá una obra y un estudio y el tribunal examinador hará lo mismo, teniendo que alcanzar los criterios mínimos exigibles redactados para el tercer trimestre del curso.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente, recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realizará en la clase normal de guitarra. El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, reservándose la facultad de realizar o no una prueba en el momento oportuno para certificar la superación del curso pendiente y el paso a los contenidos del curso actual.

5.6 RECURSOS DIDÁCTICOS.

Estudios de Técnica Directa

Los ejercicios de técnica directa se harán bajo los criterios de cada profesor y en ningún momento podrán incluirse dentro de los contenidos mínimos del curso.

Los métodos a utilizar en este apartado son los que a continuación se detallan:

Serie Didáctica para Guitarra de Abel Carlevaro

Khitarologus de Ricardo Iznaola

Theodore Norman, en sus volúmenes de técnica para ambas manos

Ejercicios que el profesor considere oportuno

RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

OBRAS:

MÚSICA ANTIGUA:

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| • John Dowland | Can She Excuse |
| • Luys de Narvaez | Canción del Emperador |
| • J.S. Bach | Allemande (Suite 996) |
| • Santiago de Murcia | Preludio y Allegro |

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

- | | |
|-----------------|----------------------|
| • Miguel Llobet | Testamento de Amelia |
| • J.K. Mertz | Bardenklange nº 1 |
| • F. Tárrega | Endecha y Oremus |

CONTEMPORÁNEO

- M. Castelnuovo Tedesco Appunti Vol nº 1, 3,5,6,8 y 10
- H. Villalobos Preludio nº 1 y 3
- M. Ponce Preludio nº 1
- M.Torroba Torrija , Sigüenza
- Andrew York Lullaby
- A. Uhl Preludio y Nocturno

ESTUDIOS:

Método de Dionisio Aguado:

Primera Parte.

Ligados nº 25 y 26

Estudios para los Cuatro dedos: 4,6 y 7

Segunda Parte.

Estudios nº 6 y 7

Fernando Sor.

30 Est. UME: 6, 7,10 y 12

Leo Brouwer.

Estudios simples Serie nº 3: nº 11, 12 y 13

Mateo Carcassi.

25 Estudios melódicos progresivos: nº 8, 10 y 14

Napoleón Coste.

25 Est. UME. nº3 y 6; Ed Schott nº 1 ,3 y 12

6. CUARTO CURSO.

6.1 OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se detallan son una adquisición de habilidades y hábito musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- 1) Tomar consciencia de la propia posición del cuerpo y de la guitarra de modo que la posición correcta la sienta el alumno como la más natural para interpretar la música y poder conseguir con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas dificultades técnicas que se vayan presentando.
- 2) Adquirir en el estudio personal la capacidad de irse corrigiendo a sí mismo las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en la columna vertebral.
- 3) Conseguir un hábito de estudio, con técnicas de estudio adecuadas para avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas.
- 4) Habitarse en la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos adecuados a su nivel que le ayuden a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- 5) Sentir la necesidad de mantener en todo momento la guitarra bien afinada utilizando los instrumentos de afinación y ajustes aprendidos hasta el momento e indicado en los contenidos.
- 6) Mejorar la calidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
- 7) Conseguir un mayor dominio melódico hasta el traste XII, y armónico ampliando los acordes conocidos a otras posiciones.
- 8) Entender de forma práctica el concepto de modalidad y tonalidad.
- 9) Independizar la digitación, traslados y movimientos de la mano izquierda del ritmo, acentuación y articulación propios del discurso musical.
- 10) Realizar las indicaciones de agógica y dinámica de las obras y estudios de forma más perceptible.
- 11) Diferenciar más claramente los planos sonoros, desarrollando de forma adecuada a este nivel la técnica de destacar las voces.
- 12) Comprender la lógica de la digitación y comenzar a encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
- 13) Saber reconocer en la partitura un primer nivel de frases y articulaciones musicales y llevar a la práctica en la interpretación.
- 14) Acercarse a un primer nivel de conocimiento de la música de diferentes épocas y estilos.
- 15) Ir descubriendo poco a poco los matices más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de saber escuchar cada vez más a sí mismo y a los demás con un sentido crítico y constructivo.
- 16) Interpretar con gusto musical, para sí mismo y para los demás, un repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra, intentando llegar al disfrute estético del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo.
- 17) Actuar en público con autocontrol.
- 18) Dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa musical.

6.2 CONTENIDOS

1. Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior
2. Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correctade los brazos y manos sobre el instrumento.
3. Control de las diferentes formas de pulsación y ataque , y su relación con la calidad del sonido, el timbre y el volumen. Utilización y cuidados de las uñas
4. Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha
5. Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello armónicosnaturales y comprobando el ajuste de las octavas.
6. Conocimiento de los intervalos de 3ª, 4ª,5ª,6ª, 7ª y 8ª aplicados a la guitarra
7. Práctica de escalas por terceras , tonalidades mayores y menores
8. Perfeccionamiento del sistema de acordes CAGED y de la lectura cifrado americano de acordes.
9. Práctica y Dominio de los acordes mayores y menores de tres y cuatro notas, con 7ª mayor y menor , acordes con la 5ª disminuida, acordes de 9ª y 9ª disminuida o bemol
10. Ampliación del tipo de fórmula de arpeggios fijos pima, tratadas en los cursos elementales, controlando la regularidad rítmica, y consiguiendo mayor velocidad y agilidad sin perder el volumen y la calidad de la pulsación. Práctica de la figueta.
11. Ligados y Mordentes de cuatro notas ascendentes y descendentes, semitrino barroco superior e inferior.
12. Práctica y memorización de las escalas mayor jónica y mixolidia y menor dórica y armónica de una y dos octavas con la tónica en cualquier cuerda; y de las escalas alterada y disminuida.
13. Trabajo con el trémolo
14. Digitación de mano derecha e izquierda aplicada a las obras y trabajo personal para resolver a nivel de este curso pasajes problemáticos
15. Perfeccionamiento del apagador completo para la ejecución de silencios. Técnica de apagador parcial de dos o mas notas y armónicos en el bajo.
16. Efectos: ejercicios con Mordente- Glissando, Armónicos octavados, Pizzicato. Tambora, picado.
17. Análisis del fraseo y articulación de las obras que se trabajen
18. Aplicación mas clara y determinante de los matices e indicaciones de tempo súbita o graduales incluidas en las partituras (f, mf, p, mp, sfz etc. y cresc, dim, rall ,accell etc)
19. Interpretación de obras y estudios de diferentes épocas y estilos, y conocimiento histórico de autores. (desarrollar la autonomía y la iniciativa en el conocimientode las características del repertorio, los autores, estilos épocas, etc)

CULTURA ANDALUZA.

Siguiendo lo que dice el título II de la LEA. Respecto al fomento de la cultura andaluza (se habla de la inclusión del acervo cultural andaluz), en esta programación se fomentará la inclusión, del repertorio andaluz o de inspiración andaluza, en la medida de las posibilidades de cada nivel; también se colaborará con el centro en todas aquellas actividades relacionadas con el fomento de la cultura andaluza y del entorno particular del centro

EDUCACIÓN EN VALORES Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Referencias en la Normativa

En diversos lugares de la normativa vigente se hace mención a diferentes aspectos relacionados con la educación en valores y los contenidos de carácter transversal. En esta programación didáctica se incluirán referencias a dichos valores, respondiendo a la naturaleza propia de nuestra especialidad.

En la Ley (Ley de educación Andaluza), la educación en valores mencionada también como contenidos de carácter transversal porque atraviesan todo el currículum, son temáticas que deben estar presentes en todo momento durante los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Guitarra Clásica. Se trata de contenidos implícitos relacionados con los valores y las actitudes de las sociedades democráticas.

Se mencionan como valores cívicos propios del sistema educativo: democracia, justicia, tolerancia, solidaridad y respeto por el medio ambiente. Se añaden la inclusión del acervo cultural andaluz, la educación vial y la educación para el consumo. Se añaden también: convivencia democrática, participación, no violencia e igualdad entre hombres y mujeres. En otro momento se suman como elementos transversales los derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores de responsabilidad en libertad y democracia, los valores de la Constitución Española, y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la vida saludable y deportiva, la salud laboral y el respeto a la interculturalidad y a la diversidad.

Respecto a la inclusión de la cultura andaluza y del entorno del centro, el artículo 40 de la LEA dice: “El currículum deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”.

En el *Decreto 17/2009, de 20 de Enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía*, se dice que las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerá la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la Música (art.3.2).

En referencia a los valores, la *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículum de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*, dice lo siguiente: “El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más

tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas” (introducción a los instrumentos).

En el *DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, se dice que “Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo (...)” (Artículo 3).

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina concreta, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo

- Desarrollo de la convivencia y la colaboración por medio de la aceptación y el reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.
- Establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz, la corrección postural y/o la actividad física asociada a la práctica de la música (calentamiento, estiramientos...). De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida en que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.
- Fomento de la igualdad. Esta programación no da cabida a ningún tipo de discriminación de ninguna clase. Se prestará especial atención a la igualdad de oportunidades para todos.

- Adquisición de criterios para el consumo responsable. En cuanto al consumo de productos musicales, es importante que el alumnado adquiriera progresivamente criterios de optatividad y de calidad que le permitan consumir de forma libre y razonada.
- Fomento de la educación ambiental. Entre otras cosas, es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.
- Fomento y difusión de la cultura andaluza y del entorno por medio de repertorios adecuados y actividades específicas.

6.3 METODOLOGÍA

Durante el presente curso y debido a las medidas recogidas en el protocolo covid19, la metodología a emplear seguirá dos líneas estratégicas:

A) **PRESENCIAL:** Seguiremos con las estrategias establecidas en la programación teniendo en cuenta las limitaciones que se establecen en el Protocolo Covid-19 del Conservatorio de Antequera.

B) **EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:** En el hipotético caso de que hubiera algún tipo de restricciones a la asistencia presencial, el conservatorio responderá con precisión, a las indicaciones del enlace sanitario designado, y se pondrán en marcha los mecanismos telemáticos previstos en el plan digital del CEM de Antequera.

METODOLOGÍA PRESENCIAL

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ella se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como referencia para la reflexión del claustro de profesores y profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto Educativo.

Los Métodos de Trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Aunque no exista un método universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

Que el alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que lo llevan a realizar estas enseñanzas. Por tanto deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo de cada alumno. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades, el proceso se realizará posteriormente a un estudio previo realizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente aplicar en clase la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse que los contenidos serán recibidos integrados e interiorizados por los alumnos/as.

El profesorado procurara un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello se emplearán todos los mecanismos y recursos que sean necesarios.

La práctica de conjunto sumerge al alumnado en una experiencia participativa, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Así mismo permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música.

Igualmente las nuevas tecnologías han de incorporarse tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Así mismo es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen además del alumnado, el equipo educativo y la familia.

.Para cada alumno se confeccionará un programa de obras y estudios, que dentro del nivel y relación de obras y estudios contenidas en el apartado de recursos didácticos ; sea el adecuado para desarrollar las destrezas y habilidades que necesite para su adecuado progreso como guitarrista y músico. El Profesor Tutor tendrá libertad metodológica para realizar este programa, siempre de acuerdo a los principios metodológicos anteriormente descritos.

6.4 ACTIVIDADES

Durante el curso se realizarán tres audiciones como mínimo, en el Salón de Actos del conservatorio. El Departamento participará en los conciertos de alumnos y didácticos que organice el centro. Este curso se intentará relanzar el XIX CONCURSO DE GUITARRA CIUDAD DE ANTEQUERA.

El departamento estudiará la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento para el alumnado.

Debido a la situación de emergencia sanitaria respecto a las audiciones habrá que tener en cuenta lo siguiente:

Para poder mantener la distancia de seguridad se reducirá a la mitad el aforo de todas las salas de audiciones y del Salón de Actos.

- Sala de Audiciones A (Aula 14, planta segunda)
 - Número de alumnos 7
 - Número de acompañantes t (uno por alumno)
- Sala de Audiciones B (Aula 1, planta baja)
 - Número de alumnos por clase, 9

- Número de acompañantes 9 (uno por alumno)
- Salón de Actos. (siempre un asiento libre entre asistentes)
 - En el escenario habrá un número máximo de alumnos de 14 más el director.
 - N° máximo de acompañantes 14 (dos por alumnos)

El aforo con las restricciones es de 65 personas, el aforo restante podrá o no completarse con profesorado y alumnado del centro sin sobre pasar el número de 65 y respetando las distancias de seguridad.

Al salón de Actos se entrará por la puerta delantera y se saldrá por la puerta trasera, en orden y manteniendo la distancia de seguridad.

Para acceder tanto a las salas A y B y al Salón de Actos, se hará de forma escalonada.

El personal de consejería permitirá la entrada al centro, 10 minutos antes de la audición. Los asistentes entrarán de uno en uno manteniendo siempre la distancia de seguridad y portando mascarilla, subiendo por la derecha (pegados a la barandilla) y al finalizar bajando por la derecha pegados a la pared, se mantendrá una distancia de cuatro escalones entre ellos.

La persona responsable de consejería tendrá una lista con todos los participantes, y la sal donde se realizará cada audición de manera que no se supere el número de invitados máximo por cada espacio.

6.5 EVALUACIÓN

1.- El proceso de evaluación tendrá un **carácter formativo**.

Formar es “preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas” (RAE). Por lo tanto, la evaluación no es una simple valoración y, para que tenga un carácter formativo, debe contribuir a “preparar intelectual, moral o profesionalmente” a cualquier alumno.

Todo proceso es una evolución en el tiempo; en cualquier campo en el que trabajemos con parámetros temporales se pueden observar tendencias de mejora, de estancamiento o, incluso, de empeoramiento. Estas tendencias pueden, además, valorarse según una gradación concreta; pero nunca se perderá de vista hacia dónde apunta la propia tendencia, por lo que se convierte en un indicador que nos orienta sobre la evolución específica de cada alumno.

El análisis profundo de una tendencia define, no solo hacia dónde camina el alumno, sino lo que debemos hacer para mejorar y/o corregir, porque vamos estableciendo soluciones conforme se procede a la evaluación continua. Queda claro que desde este enfoque la evaluación tendrá un carácter formativo.

2.- **Actuación integrada del equipo docente.**

El equipo docente, constituido por todo el profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos y alumnas, coordinado por quien ejerza la tutoría, actuará de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Todo el profesorado tiene la **obligación de evaluar**:

- Los aprendizajes del alumnado.
- Los procesos de enseñanza.
- Su propia práctica docente

6.5.1 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación se llevará a cabo de forma continuada, valorando el grado de consecución de los objetivos y contenidos descritos y de forma conjunta con el resto del equipo educativo.

1º TRIMESTRE

- 1) Tener claridad y limpieza de sonido
- 2) Conocer otros métodos de afinación (octavas, armónicos, etc)
- 3) Dominar los distintos aspectos mecánicos trabajados en cursos anteriores
- 4) Desarrollar la memoria
- 5) Dominar los conceptos de dinámica y agógica
- 6) Ser capaz de realizar el fraseo de las piezas
- 7) Ser capaz de adecuar el tempo a cada pieza
- 8) Dominar la técnica aplicada a los diferentes estilos
- 9) Tener capacidad para digitar con criterio
- 10) Iniciar el dominio del trémolo
- 11) Valoración del Capacidad comunicativa y artística
- 12) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

2º TRIMESTRE

- 1) Afianzar los puntos del primer trimestre
- 2) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

3º TRIMESTRE

- 1) Dominar los puntos del primer trimestre.
- 2) Trabajar dos piezas entre obras y estudios.

6.5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una exploración inicial del alumno.

La evaluación se llevará a cabo de forma continua, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos y se tendrá en cuenta el progreso mostrado por el alumno en el trabajo diario de clase, así como en las pruebas periódicas. En cada trimestre el alumno realizará una audición con público.

La calificación trimestral del alumno se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Trabajo de contenidos
- 2) Grado de consecución de los objetivos y contenidos
- 3) Audiciones trimestrales
- 4) Ergonomía técnico postural
- 5) Cuidado de uñas y calidad de sonido
- 6) Lectura y comprensión de la partitura
- 7) Asistencia y actitud en clase.
- 8) **El alumno/a deberá interpretar correctamente 2 piezas a escoger del listado de Obras y Estudios recogidos en el apartado de Recursos Didácticos**

6.5.3. PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La evaluación continua la realizará el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de decisiones resultante del mismo, coordinado por quien ejerce la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma en función de los datos que vaya recabando a través de los diferentes instrumentos que se utilizan, (observación directa, diario de clase, pruebas, audiciones, entrevista personal, cuaderno del alumno, actitud en clase). Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para esta especialidad.

Perdida de la evaluación continua

Cabe señalar que las enseñanzas artísticas no tienen el carácter de enseñanzas obligatorias, y la no asistencia reiterada a clases, podría implicar que no se lleve a cabo la evaluación continua del alumnado, sin que por ello se pierda el derecho a la evaluación en este caso particular.

En esta programación siguiendo, el Plan de Centro, se determina que cuando las faltas de asistencia sean superiores al 20% de las horas lectivas y no sean justificadas se perderá el derecho a la evaluación continua dentro del trimestre en que se produzca, pudiéndose recuperar dicha evaluación continua si la asistencia se regula en el trimestre siguiente. En caso de no ser así, se pierde el derecho a la evaluación continua, y la evaluación se llevará a cabo a través de audiciones y/o exámenes, donde el alumnado demuestro dominio suficiente de la materia, (ver Criterios Mínimos)

6.5.6 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Mínimos exigibles.

El alumnado presentará un programa de seis Obras y Estudios de estilos diferentes, (a escoger de la relación de obras y estudios recogidas en el apartado de Recursos Didácticos). De este programa el alumno escogerá una obra y un estudio y el tribunal examinador hará lo mismo, teniendo que alcanzar los criterios mínimos exigibles redactados para el tercer trimestre del curso.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente, recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realizará en la clase normal de guitarra. El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, reservándose la facultad de realizar o no una prueba en el momento oportuno para certificar la superación del curso pendiente y el paso a los contenidos del curso actual.

6.6 RECURSOS DIDÁCTICOS.

Estudios de Técnica Directa

Los ejercicios de técnica directa se harán bajo los criterios de cada profesor y en ningún momento podrán incluirse dentro de los contenidos mínimos del curso.

Los métodos a utilizar en este apartado son los que a continuación se detallan:

Serie Didáctica para Guitarra de Abel Carlevaro

Khitarologus de Ricardo Iznaola

Theodore Norman, en sus volúmenes de técnica para ambas manos

Ejercicios que el profesor considere oportuno

RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS

OBRAS:

MÚSICA ANTIGUA:

- | | |
|--------------------|-------------------------------------|
| • J Dowland | Gallarda Melancólica y Allemanda |
| • E. Valderrábanos | Diferencia sobre Guárdame las Vacas |
| • J.S. Bach | Preludio de la Suite nº1 de Chelo. |
| • R. de Visée | Suite en Re menor |
| • S.L. Weiss | Fantasia en Re menor |

CLÁSICO-ROMÁNTICO.

- M. Llobet
 - Fernando Sor
 - J.K. Mertz
 - F. Tárrega
- Canción del Lladre
Minueto en Re menor
Florecillas de mi Patria. Orgelfuge
Gran Vals, Rosita, Capricho Árabe

CONTEMPORÁNEO

- Antón García Abril
 - Angel Barrios
 - L. Brouwer
 - Y. Demillac
 - Antonio de Lauro
 - Fernando Torroba
 - N. Leclercq
 - P. Lerich
 - Baden Powell
 - H. Villalobos
- Evocación nº3
Julia Florida
Canción de Cuna
Photo Souvenir
Tríptico, Angostura
Fandango (Suite Castellana)
Colores: Grís, Arlequín, Naranja y Negro
Nocturnos 2 y 3
Vals sin nombre
Preludio nº 4 y Choros nº 1

ESTUDIOS:

Método de Dionisio Aguado:

Segunda Parte.

Estudios nº 1,7 y 8

Fernando Sor.

30 Est. UME: 14,15,16 y 23

Leo Brouwer.

Estudios simples Serie nº 3: nº 16

Mateo Carcassi.

25 Estudios melódicos progresivos: nº 17

Napoleón Coste.

25 Est. UME. nº7,8,9 y 14; Ed Schott nº 7,8,10, 11 y 18

Stephen Dogson

Nº 9.

F. Tárrega

Estudio de Velocidad

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y N.E.E.

Uno de los retos fundamentales que se le plantean al profesorado es el de dar una respuesta comprensiva a las distintas necesidades educativas de todos los alumnos/as

La atención a la diversidad de los alumnos/as hay que entenderla como una característica de la práctica docente. El Decreto 24 /2007, de 4 de Septiembre nos dice en su artículo 4, epígrafe 3, que el currículo de las enseñanzas profesionales de música se orientará a permitir una organización flexible, variada e individualizada, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

Se trata de entender en definitiva la actividad docente como un proceso en que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas a la diversidad de los alumno/as. El problema concierne sobre todo a la forma de enseñar y de organizar el aula así como la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender los alumnos/as, sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa o curso.

Para llevar a cabo este tipo de tareas en el marco del aula ordinaria, la programación de cada profesor deberá incluir determinados aspectos que contemplen de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en el seno de la clase. Es decir es conveniente planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitan dar respuestas a las diversas situaciones que presenten los alumnos/as del grupo. Ello supone tener este aspecto presente en relación con los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación. Esta diversidad en nuestras enseñanzas vendrá dada por diferentes motivos:

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Son aquellos alumnos/as que requerirán por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos o necesidades educativas especiales (alumnos con hiperactividad, déficit d atención, dislexia, invidentes, síndrome de asperger, etc.
- Alumnos/as con condiciones personales especiales (alumnos/as que hayan sufrido un trauma psicológico-afectivo, o con problemas en el seno familiar)
- Alumnos /as que se incorporan al sistema educativo con deficiencias o carencias, circunstancia que se puede dar con más frecuencia en el primer curso de enseñanzas profesionales, debido a la variación de exigencia de nivel en la prueba de acceso de un año a otro.
- Alumnos/as con altas capacidades intelectuales. Se deben valorar de forma temprana las necesidades de estos alumnos/as y adoptar planes de actuación adecuados a estas necesidades; de lo contrario su interés puede decaer al superar ampliamente el nivel de los compañeros. El tutor determinará en acción conjunta con el equipo educativo del alumno/a si este está capacitado para ampliar sus estudios al siguiente curso.

En todos los casos la identificación y la valoración se hará lo más tempranamente posible. Para todos ellos deberemos confeccionar adaptaciones curriculares no significativas para facilitar a todos la consecución de los objetivos previstos. En estas adaptaciones se tendrán en cuenta las siguientes estrategias:

- Modificación del tiempo de aprendizaje
- Adecuación de la ayuda pedagógica
- Adecuación metodológica
- Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de los alumnos/as.
- Selección de contenidos básicos fundamentales a diferencia de contenidos complementarios.

8.- PROPUESTAS DE MEJORA.-

El Departamento acuerda pedir a la dirección del centro que las asignaturas de Agrupaciones Musicales de Guitarra y conjunto Instrumental las impartan profesores y profesoras de la especialidad, y que se tenga en cuenta para la elaboración de horarios y consecuente necesidad de profesorado para el próximo curso. El Objetivo que se persigue es la creación en el centro de una Orquesta de Guitarras, para lo cual será necesario que estas asignaturas sea dadas por profesorado especialista en guitarra clásica.

9. PROTOCOLO COVID19 Y RECURSOS DIGITALES.-

En caso de volver a la situación de confinamiento y trabajo telemático, para impartir las clase virtuales el profesorado del departamento dispondrá de las aplicaciones Skype y Zoom para ordenador y Whatsapp para usar en móvil.

Se deja a elección del profesorado el sistema telemático que más útil les resulte.

Actuaciones ante diversos casos:

- a) Cuando uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena. El profesorado mantendrá informado de las actividades y deberes en todo momento al alumnado en esta situación. Un alumno aislado o en cuarentena no asiste, pero sí debe continuar su instrucción. Se utilizará la plataforma Miconservatorio, Moodle Centros o cualquier otra que determinen los departamentos (p. e., Class Room, Zoom...).
- b) Cuando uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena. Las clases continuarán de manera telemática en el mismo horario que tenían, recomendándose la plataforma Moodle Centros o Class Room.
- c) Cuando el centro pueda cerrarse a la docencia presencial. Ante esta eventualidad, las clases continuarán de forma telemática en los mismos horarios, recomendándose el uso de la plataforma Moodle Centros o Class Room.

d) Cambios de niveles de alerta para determinados cursos. Si se pasa de nivel de alerta 1-2 a 3-4, se estudiará la posibilidad de una asistencia semipresencial según los grupos. El profesorado asistirá en todo caso al centro e impartirá sus clases desde el mismo por medios telemáticos a los grupos que hayan sido designados no presenciales. Debe tenerse en cuenta que estas medidas semipresenciales son muy difíciles de organizar en un conservatorio dada la interrelación entre grupos y asignaturas. La comisión covid y el equipo directivo, consultado el inspector de referencia, decidirán en su momento qué hacer y cómo hacerlo (semanas alternas, grupos muy concretos, etc.). Otro problema es el de los equipos informáticos: en el centro no hay suficientes equipos para que todo el profesorado pueda realizar esta labor; dependerá de si la Administración envía los que tenía previstos desde hace un año. Si no fuera así, se tomarán las medidas oportunas, estudiando caso por caso